



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2023

X Legislatura

Número 124

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Pregunta oral en Pleno 927, sobre consecuencias del recorte del trasvase Tajo-Segura, del Grupo Parlamentario Popular.
- II. Pregunta oral en Pleno 955, sobre lo que va a suponer para nuestra región el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- III. Pregunta oral en Pleno 986, sobre gratuidad de los aparcamientos en los hospitales públicos de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- IV. Pregunta oral en Pleno 960, sobre si alguna mujer ha tenido que viajar fuera de la región en el último año para someterse a una interrupción de embarazo por causas médicas y sobrepasando 22 semana de gestación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- V. Pregunta oral en Pleno 979, sobre situación actual de la balsa Jenny, en el Llano del Beal, tras el informe del Seprona en relación con las obras llevadas a cabo por requerimiento judicial, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VI. Pregunta oral en Pleno 959, sobre valoración de las posibilidades de emancipación de la juventud en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VII. Pregunta oral en Pleno 1004, asumida de pregunta de iniciativa popular (10L/PIP-0053), sobre dotación de medios al Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

VIII. Pregunta oral en Pleno 932, sobre coordinación de los servicios de extinción de incendios, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

IX. Pregunta oral en Pleno 982, sobre Plan Complementario de I+D+i en Ciencias Marinas "Thinkinazul", formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

X. Pregunta oral en Pleno 984, sobre servicios smart city que se pondrán en marcha en los ocho municipios de menos de 5.000 habitantes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XI. Pregunta oral en Pleno 956, sobre aportación del informe de progreso de la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

XII. Pregunta oral en Pleno 969, sobre posibilidad de apertura de otros puntos arcoíris, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XIII. Pregunta oral en Pleno 974, sobre medidas llevadas a cabo por la Consejería para erradicar la violencia de género, tras situarse la Región de Murcia en el segundo trimestre como la comunidad con la tasa más alta de mujeres víctimas de esta violencia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XIV. Pregunta oral en Pleno 977, sobre fecha prevista por el Gobierno regional para aprobar el reglamento de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XV. Pregunta oral en Pleno 987, sobre ofertas de plazas y nuevos títulos de Formación Profesional para el próximo curso, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XVI. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

I. Pregunta oral en Pleno 927, sobre consecuencias del recorte del trasvase Tajo-Segura, del Grupo Parlamentario Popular.

Formula la pregunta el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....5643

Le contesta el señor **Luengo Zapata**, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....5644

II. Pregunta oral en Pleno 955, sobre lo que va a suponer para nuestra región el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Formula la pregunta el señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5645

Le contesta el señor **Luengo Zapata**, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....5646

III. Pregunta oral en Pleno 986, sobre gratuidad de los aparcamientos en los hospitales públicos de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....5647

Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5647

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....5648

En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5649

IV. Pregunta oral en Pleno 960, sobre si alguna mujer ha tenido que viajar fuera de la región en el último año para someterse a una interrupción de embarazo por causas médicas y sobrepasando 22 semana de gestación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Formula la pregunta la señora **Hernández Abellán**, del G.P. Socialista.....5649

Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5649

En el turno de réplica interviene la señora **Hernández Abellán**.....5650

En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5651

V. Pregunta oral en Pleno 979, sobre situación actual de la balsa Jenny, en el Llano del Beal, tras el informe del Seprona en relación con las obras llevadas a cabo por requerimiento judicial, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Formula la pregunta la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....5652

Le contesta el señor **Vázquez Rojas**, consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.....5652

En el turno de réplica interviene la señora **Fernández Sánchez**.....5652

En el turno de dúplica interviene el señor **Vázquez Rojas**.....5653

VI. Pregunta oral en Pleno 959, sobre valoración de las posibilidades de emancipación de la juventud en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Formula la pregunta el señora Campos Bayona, del G.P. Socialista.....5655

Le contesta el señor Marín Navarro, consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo....5655

En el turno de réplica interviene el señor Campos Bayona.....5656

En el turno de dúplica interviene el señor Marín Navarro.....5657

VII. Pregunta oral en Pleno 1004, asumida de pregunta de iniciativa popular (10L/PIP-0053), sobre dotación de medios al Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Formula la pregunta la señora Sánchez Blesa, del G.P. Socialista.....5657

Le contesta el señor Marín Navarro, consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo....5658

En el turno de réplica interviene la señora Sánchez Blesa..... 5658

En el turno de dúplica interviene el señor Marín Navarro.....5659

VIII. Pregunta oral en Pleno 932, sobre coordinación de los servicios de extinción de incendios, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Formula la pregunta la señora Marín Martínez.....5660

Le contesta el señor Vázquez Rojas, consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.....5660

En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez.....5660

En el turno de dúplica interviene el señor Vázquez Rojas.....5661

IX. Pregunta oral en Pleno 982, sobre Plan Complementario de I+D+i en Ciencias Marinas "Thinkinazul", formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Formula la pregunta el señor Mata Tamboleo, del G.P. Popular.....5662

Le contesta el señor Vázquez Rojas, consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.....5663

X. Pregunta oral en Pleno 984, sobre servicios *smart city* que se pondrán en marcha en los ocho municipios de menos de 5.000 habitantes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Formula la pregunta la señora Valcárcel Jiménez, del G.P. Popular.....5664

Le contesta la señora Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....5665

XI. Pregunta oral en Pleno 956, sobre aportación del informe de progreso de la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Formula la pregunta el señor Álvarez García, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5666

Le contesta la señora Franco Sánchez, consejera de Transparencia, Participación y Cooperación...5666

XII. Pregunta oral en Pleno 969, sobre posibilidad de apertura de otros puntos arcoíris, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

La **Presidencia** anuncia que esta pregunta ha sido retirada.....5668

XIII. Pregunta oral en Pleno 974, sobre medidas llevadas a cabo por la Consejería para erradicar la violencia de género, tras situarse la Región de Murcia en el segundo trimestre como la comunidad con la tasa más alta de mujeres víctimas de esta violencia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....5668

Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....5669

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....5669

En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....5670

XIV. Pregunta oral en Pleno 977, sobre fecha prevista por el Gobierno regional para aprobar el reglamento de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Formula la pregunta la señora **Martínez Muñoz**, del G.P. Socialista.....5671

Le contesta el señor **Díez de Revenga**, consejero de Fomento e Infraestructuras.....5671

En el turno de réplica interviene la señora **Martínez Muñoz**.....5672

En el turno de dúplica interviene el señor **Díez de Revenga**.....5673

XV. Pregunta oral en Pleno 987, sobre ofertas de plazas y nuevos títulos de Formación Profesional para el próximo curso, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Formula la pregunta el señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....5674

Le contesta el señor **Marín Navarro**, consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo....5675

Se suspende la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 10 minutos.

XVI. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta oral 112, dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, sobre qué ha hecho para erradicar la corrupción en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.**

Formula la pregunta el señor **Lucas Ayala**, del G.P. Socialista.....5676

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....5677

En el turno de réplica interviene el señor **Lucas Ayala**.....5677

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....5678

*** Pregunta oral 111, dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, sobre si tiene previsto poner en marcha más medidas de ayudas a las familias que permitan a los ciudadanos llegar a fin de mes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.**

Formula la pregunta el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....5680

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5681

*** Pregunta oral 110, dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto continuar exigiendo al Gobierno central las infraestructuras y conexiones ferroviarias que nuestra región necesita, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

Formula la pregunta el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5682

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5683

Se levanta la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre consecuencias del recorte del trasvase Tajo-Segura](#), que formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Formula la pregunta el diputado don Jesús Cano Molina.

Recuerdo a sus señorías que el tiempo de tramitación de cada pregunta es de ocho minutos, cuatro minutos para quien pregunta y cuatro minutos para quien responde; ocho minutos, por tanto, repartidos a partes iguales.

Señor Cano Molina, tiene usted la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el próximo 31 de marzo el trasvase Tajo-Segura cumple 44 años, la mayor obra hidrológica, la más importante y la más solidaria de España. Una infraestructura a través de la cual llegan sus aguas excedentarias a la Región de Murcia y a las provincias de Alicante y Almería, regando más de 55 millones de árboles frutales que producen unos alimentos de primera calidad.

Hoy podemos afirmar que gracias al trasvase Tajo-Segura somos la huerta y la despensa de Europa. Hoy podemos afirmar que gracias al trasvase Tajo-Segura exportamos el 25% de las frutas y el 65% de las hortalizas que exporta España. Hoy podemos afirmar que el trasvase Tajo-Segura contribuye al PIB de España en más de 3.000 millones de euros. Hoy podemos afirmar que más de 110.000 personas de manera directa y otras 250.000 de forma indirecta tienen un empleo gracias al trasvase Tajo-Segura. Hoy podemos afirmar que el acueducto Tajo-Segura es la auténtica barrera que impide el avance del desierto. Hoy podemos afirmar que gracias al trasvase Tajo-Segura más de dos millones y medio de españoles podemos abastecer nuestros hogares y negocios. Y así podría seguir hablando de tantas y tantas bondades del trasvase Tajo-Segura, y es que el acueducto Tajo-Segura es una infraestructura esencial no solo para la Región de Murcia, también para el resto de España.

La verdad es que es mucho lo que llevo estudiado y leído sobre el trasvase Tajo-Segura y todavía no he encontrado nada malo. Bueno, sí, una cosa, la inquina y la persecución de este Gobierno sanchista contra esta infraestructura vital para todo el país. Y es que, señorías, hemos sido víctimas de una de las decisiones más sectarias y premeditadas del Gobierno de Pedro Sánchez con el recorte del trasvase, pues Sánchez y sus dos equipos de fútbol han decidido, con una visión cortoplacista que atiende a un cálculo electoral, torpedear el auténtico motor del sureste español. Porque, señorías, hoy también podemos afirmar, por desgracia, que este Gobierno ha condenado al progreso económico y social del Levante, y lo ha hecho sin hacer caso a los técnicos y sin que estén garantizadas las demandas de agua previstas y reconocidas en la propia cuenca del Segura. Pero, señor consejero, a esto los sanchistas le llaman una transición justa.

Esta puñalada al trasvase, señorías, no la vamos a aceptar, porque no existe ni un solo informe técnico o científico que avale este hachazo a la infraestructura hídrica más solidaria e importante de España. Esta decisión es el colmo del sectarismo y la desvergüenza, fruto del integrismo hídrico de este Gobierno socialcomunista.

Señorías, la Región de Murcia es lo que el agua nos deja ser. El agua es la vida, el agua lo es todo, es la agricultura, la industria, el transporte, pero siendo todo ello esencial y la base de nuestra economía, el agua también es la que nos hace ser una sociedad con un gran presente y con un futuro que nadie debe negarnos.

Señor consejero, para los socialistas murcianos el trasvase Tajo-Segura era irrenunciable, y ahora le añaden la coletilla de «pero el cambio climático está ahí». Y todo porque no tienen lo que tienen que tener para plantarse ante Sánchez y decirle que no van a permitir esta tropelía y esta sinrazón.

¿Porque el cambio climático qué es?, ¿subir veintiún milímetros la lámina de agua en el río Tajo a su paso por Aranjuez?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

Pues, señorías, ténganlo claro, no vamos a bajar los brazos hasta que se haga justicia, ni nos vamos a callar ni nos vamos a rendir ante una canallada de estas dimensiones.

Señor consejero, ¿qué consecuencias tendrá el recorte del trasvase Tajo-Segura para las familias murcianas?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Buenos días también a sus señorías.

Señor Cano, yo creo que usted lo explicaba muy bien; no voy a aburrir a sus señorías con datos que ya conocen. Lo que yo creo que es importante es poner en valor la importancia de la infraestructura más sostenible que se ha diseñado en España en los últimos siglos.

Era una necesidad y así lo entendieron nuestros antepasados. Vieron que la gente de aquí, de la Región de Murcia, emigraba a otras comunidades autónomas, emigraba a otros países, y lo hacía simplemente porque no tenía qué comer. Probablemente, muchos de los familiares de nuestras señorías, independientemente de que sean de un partido o de otro, tuvieron que sufrir esa migración y tuvieron que sufrir cómo sus familias abandonaban sus tierras queridas. Y, en ese sentido, hubo un momento en la historia en el que se decidió llevar a cabo el diseño de una infraestructura para vertebrar territorios, para fijar población, para crear riqueza. Y por eso se hizo el trasvase Tajo-Segura, por eso se diseñó en la II República, se construyó durante la dictadura y el primer metro cúbico de agua llegó en la democracia. Independientemente del carácter político que sufríamos en nuestro país, todos entendían que era una herramienta vital para garantizar el desarrollo no solamente del Levante, sino de todo nuestro país. Por eso hoy vemos con asombro e incluso con cierta tristeza cómo algunos, utilizando probablemente la ignorancia, probablemente la maldad, probablemente otro tipo de objetivos que yo no quiero calificar aquí esta mañana, lo utilizan sin tener claras exactamente cuáles son las consecuencias que va a tener llevar a cabo el cierre de ese trasvase Tajo-Segura. Porque no solamente se trata del 50%, como ya viene publicado en el Boletín Oficial del Estado, sin ni una sola alternativa, que no se nos puede olvidar que en esa decisión del acuerdo de ministros no hay ni un solo documento, no hay ni un solo dato donde diga cuál va a ser la alternativa a ese trasvase Tajo-Segura.

Pero eso no acaba aquí, señorías, lamento decirles que probablemente eso siga avanzando, que esa hoja de ruta siga con un fin, con el objetivo de cerrar el cien por cien del trasvase Tajo-Segura, y eso probablemente lo veamos muchos de los que estamos aquí. Y eso es lo que más nos entristece, porque no se utiliza ningún criterio técnico, jurídico ni científico, se utiliza un criterio arbitrario y se utiliza un criterio sectario. No ha habido ningún momento en la historia en el cual se haya llevado a cabo un documento de planificación hidrológica, del que hemos sido testigos estos últimos meses, en el cual haya habido un cambio tan brusco en cuanto a los objetivos fijados en el plan, y se utiliza o se emplea un criterio, una excusa, y repito, una excusa medioambiental, porque eso no es un criterio medioambiental. El criterio medioambiental sería llevar a cabo las infraestructuras necesarias para evitar los vertidos de aguas contaminadas en el río. Lo que no es normal es que se nos intente convencer de que la mejor forma de llevar a cabo la mejoría ecológica del río Tajo conlleve el que

circule más agua por el río para diluir la contaminación; eso va en contra de cualquier principio medioambiental. Por eso es importante insistir en la necesidad de que impere el sentido común, y esperamos que ese recurso que anunciaba nuestro presidente, López Miras, ante el Tribunal Supremo tenga a bien el llevar a cabo lo que es ni más ni menos que refrendar lo mismo que dijo el Consejo del Agua en su dictamen, el cual, por cierto, el señor Sánchez ignoró una vez más.

Y en ese sentido, ¿cuáles son las consecuencias, señor Cano? Pues, mire, las consecuencias directas van a ser que va a haber un incremento exponencial del precio de los alimentos, del precio de la energía, del precio de los hidrocarburos. Al incremento de todas las materias primas ahora se suma también el incremento del coste del agua, y eso va a conllevar ni más ni menos que el incremento de la inflación. ¿Y en ese sentido qué vamos a sufrir? Vamos a sufrir todos los consumidores, porque tendremos que pagar más por los alimentos.

Pero esto no afecta únicamente a los agricultores, no afecta únicamente a los ganaderos, afecta absolutamente a toda la sociedad murciana, a la hostelería, a la restauración, afecta, por supuesto, a todas las actividades, a la sanidad, absolutamente a todas las actividades. Por eso esperamos que el Tribunal Supremo dictamine de una manera adecuada y que ponga en su sitio al Gobierno de España y, evidentemente, que se acabe con esa decisión de llevar a cabo el recorte del trasvase Tajo-Segura, por esas consecuencias inasumibles que estamos soportando todos los murcianos y que soportaremos todos, no solamente los habitantes del Levante español sino de toda España.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Segundo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre lo que va a suponer para nuestra región el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027](#).

La formula don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeras, consejeros, buenos días, señorías.

La nueva PAC tiene como objetivo generar un cambio tan disruptivo que su adaptación normativa se está convirtiendo en un laberinto de problemas para nuestro sector primario, por lo que numerosos agricultores se plantean no pedir las ayudas, una decisión que haría inviables sus explotaciones.

No tiene en cuenta la situación problemática del campo español. Es tan solo un enjuague de términos, como ‘ecorregímenes’, ‘ecoesquemas’, ‘diversidad’, ‘condicionalidad’, etcétera.

Estas disparidades y divergencias supondrán mayores costes para nuestros agricultores y ganaderos, que les recuerdo que están luchando por su supervivencia.

Este plan no soluciona el más grave de los problemas que tiene nuestro campo, que es garantizar su relevo generacional. En unos años, en unos pocos años, el 60% de nuestros agricultores se jubilará sin recambio. Esto va a ocasionar el abandono de tierras de cultivo y un proceso de despoblación en zonas especialmente vulnerables.

Desde el Gobierno de España se ha elaborado una normativa ininteligible y retorcida, un guirigay de plan nacional, sin haber publicado todavía los 18 reales decretos ni la ley de gestión de este plan. Una chapuza que se podría haber corregido elaborando un nuevo negociado con las comunidades autónomas.

Señorías, ¿cómo ha podido entrar en vigor este galimatías de plan sin haber terminado su desarrollo legislativo? ¿Se pregunta alguien por qué se está ninguneando a nuestro campo?

Sí, señorías, se está jugando con el pan de nuestros agricultores y ganaderos, y por ende con el continuo incremento de precios de los alimentos, y los culpables no son ni la distribución ni los poderes fácticos, como algunos pretenden hacer creer. El culpable tiene nombre y es el señor Planas. ¿Alguien va a asumir alguna responsabilidad por este nuevo desvarío legislativo? No lo creemos. A

Sánchez solo se le conoce por su actuación inmoral e insensible a los problemas de nuestro país, se le conoce por su empeño en arruinar al campo español y a sus agricultores, con el único objetivo de llegar indemne a la presidencia de la Unión Europea para poder lucir su egocentrismo por encima del interés general de los ciudadanos de este país.

Este plan es tan disparatado que la propia directora del FEGA, organismo controlador y pagador de la PAC, del Ministerio de Agricultura, ha afirmado algo tan grave como que –abro comillas– «a los agricultores se les va a dar el beneplácito en este año de no aplicarles penalización alguna por los incumplimientos de los ecorregímenes, y que para 2024 solo se aplicará la mitad de lo establecido» –cierro comillas–.

Señorías, ante una afirmación de este calibre proveniente del propio Ministerio, del señor Planas, uno llega a la conclusión de que ni ellos mismos creen en este aprobado Plan Nacional de la PAC. Por eso, señor consejero, y en atención a lo expuesto, ¿cuál es su opinión y qué va a suponer para nuestra región el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Luengo, tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que lo ha resumido perfectamente, señor diputado. Yo creo que a nosotros se nos vendió por parte del Gobierno de España, y lo dijo el propio ministro Planas, que íbamos a enfrentarnos a una PAC disruptiva, una PAC que iba a acabar con la mala distribución de fondos que había heredada de la anterior PAC.

Yo empezaría recordándole a sus señorías qué es la PAC. La PAC es la herramienta económica que pone Europa a disposición de los Estados miembros, es decir, de los países, con el objetivo de poder ayudar a los agricultores y a los ganaderos más vulnerables. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de poder garantizar la soberanía alimentaria, la independencia alimentaria de nuestro continente, y ese es el principio básico de la Unión Europea y es el principio básico de la PAC.

Por desgracia, hemos sido testigos de cómo durante años se nos ha llevado entre palabras. Ese carácter disruptivo se ha convertido en un carácter continuista. Esa obsesión de intentar justificar que no había un recorte de la PAC, cuando ya se decía hace más de dos años que se anunciaba un recorte directo de más de un 10%, se nos intentó confundir utilizando el concepto de precios constantes y precios corrientes para justificar lo injustificable. La realidad es que, efectivamente, la PAC viene con un 10% de forma directa.

Pero es que también advertíamos de que nos preocupaba, y muchísimo, el hecho de que no recogiera las singularidades de los sectores más críticos de nuestra región. Saben que en nuestra región hay una diversidad importante agrícolamente hablando. No es lo mismo el Altiplano, el Noroeste, la Vega Alta, la Vega Media, el Guadalentín, el Campo de Cartagena o el Valle de Ricote, y en base a eso había dos sectores que nos preocupaban mucho: uno de ellos eran los frutos secos y otro era la ganadería. Pues mire, casualmente, lo que hizo el Ministerio fue aplicar criterios en cuanto a los frutos secos de secano, uno de ellos era la pluviometría y otro de ellos era la pendiente, los cuales han condenado a que la inmensa mayoría, más del 50% de los agricultores, que recibían esas ayudas para garantizar la renta agraria mínima en las zonas más vulnerables, no la van a poder percibir. ¿Y eso qué va a conllevar? Eso va a conllevar que la gente tenga que abandonar sus explotaciones, eso va a conllevar que la gente tenga que irse de allí. Luego hablaremos de vertebración del territorio y de fijación de población, qué hacer para poder garantizar la demografía en las zonas más castigadas de nuestra región. Sin embargo, la única herramienta que había para ello, por desgracia, el Gobierno de España no nos deja aplicarla.

Pero es que si nos vamos a la ganadería, le puedo decir que cuando uno se sienta en Caravaca con la gente de allí, con los ganaderos, uno les mira a la cara y te dicen: mira, este hijo mío iba a empezar

en la ganadería, no va a empezar. ¿Y sabes por qué no va a empezar?, porque esto es insostenible, porque no tenemos ninguna herramienta que nos permita garantizar esa renta agraria. La única herramienta que teníamos, que era la PAC, ahora, con la nueva PAC no vamos a percibir esa ayuda, y en ese sentido estamos en un momento crítico.

¿Y qué puede hacer el Gobierno de la Región de Murcia? Pues no solamente seguir insistiendo, de hecho ya estamos trabajando con las organizaciones agrarias, con la Federación de Cooperativas, para insistir al Ministerio que esto de los ecorregímenes que se ha inventado, que está muy bien probablemente para otras zonas de nuestro país, pero es inaplicable en nuestra región. No podemos explicarle a un agricultor de secano, de almendro, que para poder cobrar una mínima parte, en cuanto a lo que es el ecorregimen, no tiene que llevar a cabo ningún tipo de actuación de laboreo dentro de lo que es la parcela. Que me expliquen a mí cómo se puede llevar a cabo, con un déficit hídrico como el que tenemos, con esta sequía tan abundante, para poder garantizar que las plantaciones puedan seguir adelante sin llevar a cabo un laboreo mínimo.

Por eso estamos insistiendo en el Ministerio que haga lo que ha hecho con otras comunidades autónomas. Aquí han vuelto a utilizar la herramienta del sectarismo. Se han mantenido reuniones bilaterales con todas las comunidades autónomas. A mí me citaron en una ocasión; no me dejaron que vinieran a ella ni las organizaciones agrarias ni la Federación de Cooperativas.

Por lo tanto, estamos muy preocupados, porque ahora toca llevar a cabo la utilización de fondos de todos los murcianos para intentar compensar lo que el Gobierno de España nos ha prohibido utilizar a través de la PAC, que era la herramienta que necesitábamos poner en marcha para poder garantizar la viabilidad de la renta agraria de los más vulnerables.

Muchísimas gracias. Y perdón, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Tercer punto del orden del día: [pregunta oral sobre gratuidad de los aparcamientos en los hospitales públicos de la región.](#)

La formula doña María Marín, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Muy buenos días, señorías.

El pasado 11 de noviembre de 2020 esta Asamblea aprobaba una moción defendida por mi compañero del Grupo Mixto, el diputado Juan José Molina, para establecer la gratuidad de los aparcamientos en los hospitales públicos. Desde entonces han vencido los contratos en los aparcamientos de los hospitales Morales Meseguer y Reina Sofía, pero no hemos visto ningún avance en ese sentido.

Señor consejero, ¿tiene previsto el Servicio Murciano de Salud aplicar la gratuidad de los aparcamientos en los hospitales públicos de la región?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora diputada.

Señor Pedreño, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora Marín, los contratos de los aparcamientos de los hospitales Morales Meseguer y

Reina Sofía siguen actualmente en activo, y tengo que decirle que en los años duros de la pandemia la actuación del Gobierno regional ha sido dedicarse a la actividad asistencial y a la atención sanitaria. Han sido años duros e indudablemente seguimos también con esa situación de prestar la mejor atención sanitaria a los ciudadanos de la Región de Murcia, y se puso de manifiesto hace muy poco en el Plan Impulsa la Sanidad, y además tengo que decirle que esta misma semana, por ejemplo, se ha presentado la Estrategia de Mejora de Atención Primaria 2023-2026. Por tanto, estamos trabajando para atender con calidad la asistencia adecuada a la población de la Región de Murcia. Y decirle que, además, a iniciativa de la Asamblea, que se estableció en esa fecha que usted ha dicho para la gratuidad de los aparcamientos de los hospitales públicos de la Región de Murcia, marcó el horizonte del año 2027. Pero le insisto en que a lo que hay que dar prioridad es a la atención y a la calidad en la asistencia sanitaria, que fue muy dura durante esos años de pandemia, no olvidemos lo que estuvimos pasando, y ahora estamos reorganizando el sistema sanitario con estrategias y con un Plan Impulsa la Sanidad que yo creo que es un orgullo para la Región de Murcia. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señora Marín.

SR. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señor consejero, el presidente de esta Comunidad, el señor López Miras, tal vez no lo sepa, porque cuando va a visitar un hospital lo hace en coche oficial, pero una persona de nuestra región paga más de 32 euros al día por aparcar en el Morales Meseguer, 27 en el Reina Sofía o 29 en la Arrixaca. Los trabajadores, las trabajadoras de los centros sanitarios, los pacientes y sus familias, también los estudiantes en prácticas, no aparcan allí por capricho, señor consejero, lo hacen por necesidad. Además, la zona azul no es una alternativa, cuando la hora está limitada a dos horas y media y el tiempo medio de espera en urgencias ronda ya las cuatro horas, consejero. Y además la mayoría de barrios, pedanías y municipios del área de salud no tienen una conexión directa de autobús con su hospital de referencia.

Sabemos que la moción aprobada en 2020 incluía una enmienda del Partido Popular para aplicar esta medida como máximo en 2027. Ciertamente. Ya veremos si lo cumplen, como otras tantísimas cosas pendientes que tienen ustedes en los cajones.

Pero mire, consejero, los contratos de los aparcamientos del Morales Meseguer y del Reina Sofía ya han vencido y no son prorrogables hasta 2027, y además su enmienda, la enmienda, también decía que si fuera posible se haría antes, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria. Pues bien, tengo una muy buena noticia para la gente de la Región de Murcia, porque disponibilidad presupuestaria, consejero, hay de sobra. De hecho el presidente, el señor López Miras, va a perdonar este año a los 4.000 murcianos y murcianas más ricos de la región hasta 27 millones de euros con la supresión del impuesto de patrimonio, tres veces más de lo que costaría hacer gratuitos todos los aparcamientos de los hospitales públicos de la región.

Claro que hay dinero, señorías, claro que hay dinero, lo que sucede es que también hay prioridades, y las prioridades del Partido Popular y del señor López Miras no son, desde luego, los principales problemas de la gente de nuestra tierra, no son estas familias que acuden al hospital con un ser querido y se ven obligadas a pagar un dineral para poder aparcar, como si no tuvieran bastante con la situación por la que ya están pasando. Su prioridad, señorías del Partido Popular, es tener contentos siempre a los que más tienen en esta región y no a las clases medias, y mucho menos a las clases trabajadoras de nuestra tierra.

Por eso les auguro que el 28 de mayo vamos a votar en conciencia para echarles a ustedes de San Esteban, porque estoy segura de que en esta región somos mayoría.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidente.

Bueno, vuelvo a insistirle, señora Marín, el compromiso del Gobierno regional es la atención y la asistencia sanitaria. ¿Le parecen pocos 2.352 millones de euros en un presupuesto de sanidad? El 40% del presupuesto de la región va destinado a la sanidad, 534 plazas en atención primaria que se van a poner en los próximos cuatro años. ¿Le parece eso poco, invertir 22 millones de euros en listas de espera para reducirlas, además incrementando 12 millones más, porque la situación de la pandemia ha condicionado una entrada de pacientes excesiva en el sistema sanitario, le parece poco?

Yo quiero decirle que lo que tenemos que tener en cuenta en la población es precisamente la asistencia sanitaria, y en eso estamos trabajando y eso es prioritario. Y vuelvo a repetirle que se puso de manifiesto en el Plan Impulsa la Sanidad recientemente puesto en vigor. Y vuelvo a repetirle que se ha puesto ya en marcha y se ha presentado la Estrategia de Atención Primaria para mejorarla entre los años 2023 y 2026, y la semana que viene se presentará el Plan de Mejora de Salud Mental. Por tanto, en eso es en lo que está apostando esta sanidad y este Gobierno regional. Y le digo, por supuesto, que el compromiso que se estableció y el mandato de la Asamblea Regional se cumplirá con el objetivo 2027 para conseguir la gratuidad de los aparcamientos, pero con el objetivo 2027, como se marcó en esta Asamblea.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Cuarto punto del orden del día: [pregunta sobre si alguna mujer ha tenido que viajar fuera de la región en el último año para someterse a una interrupción de embarazo por causas médicas y sobrepasando veintidós semanas de gestación.](#)

La formula doña María Hernández Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Hernández, tiene la palabra.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Señor Pedreño, ¿alguna mujer ha tenido que viajar fuera de la región en el último año para someterse a una interrupción de embarazo por causas médicas sobrepasando las veintidós semanas de gestación.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Hernández.
Señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES:

Gracias, presidente.

Señorías y señora Hernández, no, el Servicio Murciano de Salud no ha derivado a ninguna mujer desde mayo de 2021 fuera de la región ni fuera del país para realizar la interrupción del embarazo, y

además tengo que decirle que el Programa Integral de Atención a la Mujer de la Región de Murcia recoge un subprograma de atención a la interrupción voluntaria del embarazo, que trata de una manera integral, personalizada y, por supuesto, bajo el respeto de las decisiones que tome la mujer, y además con el acompañamiento y con una mejora reciente que se ha hecho sobre la atención a la interrupción del embarazo. Por tanto, tenemos que decirle que está contemplado, y además realizado con profesionales extraordinarios, que, lógicamente, han recogido las iniciativas que vienen en ley, y por tanto en la Región de Murcia se cumple la ley en relación a la interrupción voluntaria del embarazo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Señor consejero, yo entiendo su posición y lo que le tocaba hoy decir. No puedo justificarla ni lo haría nunca, pero sé que no le queda otra.

Usted va a seguir defendiendo que están cumpliendo la ley y que las mujeres de esta región están siendo atendidas debidamente -lo acabamos de escuchar-, pero usted y yo sabemos, porque me consta que usted lo sabe igual que yo, y, además, es público porque los datos y testimonios de las afectadas han salido en distintos medios, que se sigue derivando a todas las mujeres a las clínicas privadas, a todas, incluso a las que deben interrumpir el embarazo por causas médicas graves, y sabe que acaba de mentir. Por tanto, que al menos dos mujeres han tenido que viajar hasta Bruselas costeándose ellas mismas el viaje y con un embarazo claramente inviable porque el comité ético no las ha atendido debidamente, las ha mareado y ha alargado hasta en doce semanas el diagnóstico, haciéndolas pasar por un sufrimiento indescriptible. Y también sabe usted que todo esto ha ocurrido porque ustedes han decidido incluir en ese órgano, en el que la ley obliga a que no deba estar ningún médico objetor de conciencia, justamente a uno que se declaró en un programa de televisión nacional abiertamente antiabortista y que vota sistemáticamente en contra de todos los casos que se le presentan.

Mire, en este mismo Parlamento hay quien dijo hace unas semanas que, afortunadamente, yo ya me iba a ir de esta Asamblea por mi forma repugnante de defender justamente este tema, es decir, de defender los derechos de unas mujeres que se pusieron en contacto conmigo destrozadas para contarme sus experiencias y el maltrato que habían sufrido por parte del Gobierno regional y el Servicio Murciano de Salud, cosa que he hecho y de la que no me arrepentiré nunca.

Y quiero que se sepa que antes de denunciar los hechos hicimos muchas preguntas a su Consejería, y los datos que nos dieron, cuando me los daban, que hace ya tiempo que no me los dan, fueron aplastantes. Es decir, lo que todas esas mujeres contaban no solo era cierto sino que era aún peor, y ustedes, igual que ahora lo saben, lo sabían entonces, cuando las estaban mandando a 400 kilómetros, sin un duro en los bolsillos y sin preguntarles ni preocuparse por ellas, pero actuaban y siguen actuando así porque consideran que su ideología o sus creencias estaban y están muy por encima de ellas, de sus derechos o de lo que venga a decir una ley progresista, ¡faltaría más!

Aquí los que mandan son ustedes y así siguen demostrándolo. Si hay que gastarse 6,5 millones de euros para no tener que atenderlos en los hospitales públicos, pues se los gastan. Si, total, no son suyos. Si hay que mentir, se miente, y si hay que alargar un diagnóstico semanas para que sus conciencias duerman tranquilas mientras esas mujeres y sus familias esperan angustiadas, pues también se hace, porque para eso mandan ustedes y siempre ha sido así, al menos durante los últimos veintiocho años.

Pero resulta, señor Pedreño, que ustedes gobiernan y trabajan para todos y todas las ciudadanas de esta región, incluidas también las que pensamos de forma distinta a la suya, e imagino que usted, como el resto de su Gobierno sigue sin escucharlas, que las sigue tratando como unas pobres mujeres que han pasado por un mal trance pero que ya lo olvidarán, aunque sepan (porque lo saben también

igual que yo) que no lo harán nunca, porque un maltrato de este calibre, de este tipo de violencia institucional y obstétrica, no se puede olvidar jamás, pero ustedes juegan con ventaja porque creen que estas mujeres no tienen fuerza para gritarlo o para revivirlo durante mucho tiempo. Intuyen que les duele que se las señale y que se las juzgue, y es verdad, así que saben que ganan ustedes y sus ideas y así lo están demostrando.

Se acaba esta legislatura y yo me voy de esta Asamblea, eso es cierto, pero ya le advierto a usted y a quien pueda pensar que esta guerra ha terminado que no va a ser así. Estoy segura de que estas mujeres desde su plataforma van a seguir peleando porque este maltrato se acabe y porque ninguna otra mujer pase por lo mismo que ellas, y desde nuestro grupo parlamentario seguirán defendiéndolas por mucho que haya quien nos tache de lo que quieran. Aquí cada cual queda y ha quedado en su sitio, y yo siempre he tenido muy claras mis ideas y a quién defendía. Nunca me he cambiado de chaqueta ni he dejado de ser feminista a cambio de un sillón. De otros y otras en esta legislatura no podrá decirse nunca lo mismo.

Y lo que realmente me sorprende, y además mucho, es cuando...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Bien.

La derivación a lo privado o a un trato no adecuado hace que muchas mujeres sientan que están haciendo algo mal, más aún cuando se trata de motivos médicos y cuando el embarazo es deseado. La ley actual es muy clara: los centros sanitarios públicos deberán organizar sus servicios para garantizar la prestación del aborto y las clínicas privadas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Hernández, acabe.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Termino.

... deben quedar como mero apoyo.

Es sencillo de entender, si se quiere. Respeten la ley y cúmplanla.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Señora Hernández, le vuelvo a repetir, en la Región de Murcia no se ha derivado a ninguna mujer por parte del Servicio Murciano fuera de esta región, se lo vuelvo a repetir.

Pero lo que me fastidia, y se lo voy a decir sinceramente, es que ponga usted en entredicho la calidad y la cualidad profesional de los médicos y técnicos que tenemos en el Servicio Murciano, y los que forman parte del comité clínico, constituido por profesionales, como le digo, con una alta capacidad científica y que son los que determinan, evidentemente, los criterios que adoptan atendiendo a la ley que existe. Eso es lo que indudablemente más tiene que fastidiarnos en este sistema.

Y le vuelvo a repetir que existe un Programa Integral de Atención a la Mujer, con un subprograma que recoge las interrupciones del embarazo. Esto tiene que tenerlo claro. Además, se ha revisado

recientemente, y lo que incluye, además de una atención personalizada, de una atención integral, del respeto a la mujer, en el que hay un acompañamiento, en el que hay una atención psicosocial, porque es un proceso muy duro con el que no se puede jugar, indudablemente, y lo que hacemos precisamente es tener en valor y poner en valor a los profesionales que atienden a estas personas.

Y le diré, además, que la propia ley recoge que se puede, evidentemente, con clínicas y con centros, digamos, que tienen acreditación y que están acreditados, prestar la atención de la interrupción voluntaria del embarazo, y nosotros en la Región de Murcia cumplimos la ley. Eso es lo que le tengo que decir.

No ponga en entredicho la calidad y la cualificación de los profesionales que tenemos en el Sistema Murciano de Salud.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Quinto punto del orden del día: [pregunta sobre la situación actual de la balsa Jenny, en Llano del Beal, tras el informe del Seprona en relación con las obras llevadas a cabo por requerimiento judicial](#), pregunta que formula, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señora diputada.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero, a su primera comparecencia en la Asamblea Regional.

¿Cuál es la situación de la balsa Jenny, en el Llano del Beal, una vez conocido el informe del Seprona en relación con las obras llevadas a cabo por el Gobierno regional a requerimiento del Juzgado de Primera Instancia n.º 4, en el que se indica que, entre otras cuestiones, dichas obras suponen un riesgo inadmisibles para la salud de los vecinos y vecinas?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Señor don Juan María Vázquez.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias.

Buenos días, presidente. Buenos días, señorías, y gracias por la bienvenida.

La situación actual es acorde a las exigencias del requerimiento judicial, manteniendo la Dirección General de Medio Ambiente informado puntualmente al Juzgado de Instrucción de cada una de las actuaciones que llevamos a cabo desde la Consejería.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Mire, señor consejero, más de treinta años desde que cesó la minería en la región, veintidós años desde que la Comunidad Autónoma es propietaria de la balsa Jenny, 7,5 millones de euros

despilfarrados en la gestión de la balsa Jenny, varios informes del Seprona y la Fiscalía demoledores en relación con la actuación del Gobierno regional para el traslado del millón de toneladas que tenía la balsa Jenny en su interior, paralización de los cultivos por orden judicial, requerimientos judiciales no atendidos y dos juzgados investigando posibles responsabilidades de técnicos de la empresa y de políticos de su Gobierno. Es decir, a lo que ya nos tiene acostumbrados el Partido Popular en esta región, y es que están la mayoría de ustedes sentados en el banquillo.

Mire, señor consejero, este es el balance, esta es la historia reciente de la balsa Jenny. La realidad es que a día de hoy, veintidós años después, la balsa Jenny sigue contaminando, sigue perjudicando la salud de los vecinos y las vecinas y sigue perjudicando el medio ambiente y, por supuesto, el Mar Menor.

Además, ustedes le regalaron 6,5 millones de euros a la empresa que les regaló la balsa Jenny, y a la que no han exigido, porque era su responsabilidad pagar ese dinero para descontaminar. Es decir, todo es un gran escándalo y otra chapuza ambiental del Gobierno regional del Partido Popular. Yo sé que es cierto que usted acaba de llegar, que le han puesto ahí para lavarle la cara a este Gobierno, pero en el cargo va la carga de la responsabilidad, porque, mire, usted tiene que explicar cuándo van a resolver esta chapuza, cuándo van a proteger en serio la salud de los vecinos y vecinas y cuándo van a tomarse en serio la solución de los problemas en origen del Mar Menor.

Porque, mire, consejero, la última infamia del Gobierno en la gestión de la balsa Jenny viene reflejada en el informe del Seprona de noviembre de 2023. A ustedes les requiere el Juzgado n.º 4 de Cartagena en el mes de abril de 2022 y les da veinte días para que construyan un filtro para evitar que los lixiviados de la balsa Jenny afecten a los vecinos, al medio ambiente, al acuífero, a la rambla de Mendoza y de Ponce y al Mar Menor. Muchos meses después ustedes se gastaron 800.000 euros en hacer unas obras sobre las que el Seprona hace un informe demoledor, diciendo y poniendo de manifiesto la chapuza, la incapacidad y la negligencia de su Gobierno para restaurar la balsa Jenny. Y le leo literalmente. Mire:

«Las obras van a provocar un aumento muy importante de la calidad de agua de escorrentía que se va a infiltrar y va a entrar en contacto con los residuos peligrosos de la balsa Jenny, para seguir contaminando camino del Mar Menor. Estos acopios de tierra -porque dejaron la tierra en montoncitos- contaminada son residuos peligrosos y suponen un riesgo inadmisibles para la salud de los vecinos y vecinas del Llano del Beal y del Estrecho de San Ginés». Esto lo dice el Seprona, ¿eh? «La capa de tierra vegetal superficial debe ser también declarada contaminada -a lo que ustedes se niegan- por excederse en más de 100 veces los niveles genéricos de plomo». Es decir, no han resuelto nada, y no solo no han resuelto nada sino que han agravado y han multiplicado el problema de la balsa Jenny.

Mire, señor consejero, ustedes solo actúan cuando se lo exige el Juzgado, y además actúan mal. Y les recuerdo que no han vallado los terrenos, cosa que les exigió el Juzgado. No están vigilando. Pero lo más grave es que hoy tenemos una noticia en el periódico que dice que los terrenos adyacentes a la balsa Jenny los están roturando, esos terrenos que el juez expresamente les dijo que tenían que quitar los cultivos, porque se trata de residuos y cultivos peligrosos para la salud por las altas concentraciones de plomo. Pero también es importante recalcar aquí que el Juzgado les dijo que tenían que hacer una restauración y un sellado ambiental completo y definitivo y no lo están haciendo.

Por otra parte, lo que tengo que decirle, para terminar, es que a ustedes les da igual lo que les diga el Juzgado, lo que presupueste, porque ha presupuestado 5,2 millones de euros en el presupuesto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Termino, presidente.

5,2 millones de euros han presupuestado para la restauración de la sierra minera y han ejecutado

cero. Les da igual lo que digan el presupuesto, la Guardia Civil, el Seprona y el Juzgado. Ustedes se han declarado en rebeldía, insumisos y desobedecen absolutamente todo lo que les requiere proteger el medio ambiente y la salud de los vecinos y vecinas de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, de su intervención lo que me ha quedado claro era el trampantojo que rodeaba sus palabras. Pero, bueno, yo voy a darle hechos, datos y resultados, que es lo que le preocupa realmente a los vecinos.

En primer lugar, pues no le hablaré de la balsa Jenny, como formula su pregunta y como se ha referido, puesto que hace años que la balsa Jenny no existe, sino unos terrenos sellados, unos terrenos revegetados y unos terrenos vallados sobre los cuales esta Administración ha seguido realizando actuaciones siempre de un modo escrupuloso.

Miren, a finales de marzo del año pasado, como todos saben, se produjo un episodio de lluvias torrenciales que no se repetía desde 1961, más aún teniendo en cuenta que todas las escorrentías de más de 1,5 millones de metros cuadrados de la sierra minera pasan por la balsa Jenny. La reacción desde la Dirección General de Medio Ambiente fue ir a hacer la toma de muestras, toma de muestras que se hizo acompañados de técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Posteriormente, como ha dicho, se recibió un requerimiento del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Cartagena con relación a la necesidad de intervenir sobre la balsa Jenny, y como punto más importante: ejecutar un sistema de filtro activo de carbonato cálcico con el fin de que actuara como barrera para la inmovilización de metales pesados. Y esto se hacía según la Guía de rehabilitación de instalaciones abandonadas de residuos mineros del Ministerio de Transición Ecológica.

¿Qué ha pasado un año después? Bueno, pues un año después se han ejecutado las medidas indicadas por un valor casi de 1 millón de euros, tal y como se exigía por parte del Juzgado, a lo cual hay que sumarle medio millón de euros para el mantenimiento que hay presupuestado este año.

Se diseñaron y se instalaron los filtros activos para metales pesados y la canalización por personal facultado profesionalmente para hacerlo, que ha seguido las indicaciones de la guía señalada por el Juzgado.

Se ha realizado un seguimiento continuo de las aguas que salen de la parcela por su punto más bajo mediante inspecciones, mediante toma de muestras y analíticas, cuyos resultados han corroborado la efectividad de las obras que hasta la fecha no recogen, y repito, no recogen niveles de contaminación inaceptables.

Se está informando al Juzgado de Instrucción n.º 4 de Cartagena de todas las actuaciones que se llevan a cabo. Por tanto, desconocemos honestamente en qué se basan ustedes para tener que escuchar en esta sede parlamentaria afirmaciones de «chapuza», cuando se ha cumplido estrictamente lo exigido por el Juzgado. Porque, señoría, desconocemos el informe al que usted se refiere, o si contiene evaluación de riesgos, o si contiene analíticas, y que, por supuesto, lo vamos a analizar cuando lo conozcamos, igual que analizaremos cualquier informe que nos llegue al respecto, y lo contrastaremos con la información de la que disponemos y de las analíticas también de las que disponemos.

Lo que sí le puedo decir es que la Dirección General de Medio Ambiente tiene claro que las obras ejecutadas y sus resultados se ajustan a las rigurosas medidas cautelares requeridas por el Juzgado. Eso sí, una vez más solos. Y digo solos porque el Gobierno de España aprobó repartir a las

comunidades autónomas 90 millones de euros del ejercicio presupuestario del año pasado con cargo a los fondos europeos para la restauración de instalaciones mineras clausuradas y peligrosas, a todas menos a la Región de Murcia, ya que los 40 millones de euros que debían de haber llegado a la Comunidad Autónoma se los ha reservado para la ejecución directa el Gobierno de España y ni un solo euro ha considerado necesario para actuar en el emplazamiento donde estaba la antigua balsa Jenny. Será que el Gobierno de España, tras la visita del director general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y conocer los estudios que se le han enviado, no la considera peligrosa para la salud de las personas, ni para el medio ambiente en general, ni para el Mar Menor en particular.

En cualquier caso, desde el Gobierno de la Región de Murcia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, consejero.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN):

... seguiremos trabajando.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Sexto punto del orden del día: [pregunta sobre la valoración de las posibilidades de emancipación de la juventud de la Región de Murcia](#), que formula por parte del Grupo Parlamentario Socialista don José Antonio Campos Bayona.

Señor diputado, tiene la palabra.

SR. CAMPOS BAYONA:

Buenos días.

Gracias, presidente. Buenos días, señorías, señores consejeros.

¿Qué valoración hace este Consejo de Gobierno sobre las posibilidades de emancipación de la juventud en esta región?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero, don Víctor Marín, tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Muchas gracias, presidente.

Consejeros, señorías.

La emancipación es un asunto que está permanentemente en la agenda del Gobierno regional de Fernando López Miras. Trabajamos para que los jóvenes de esta región tengan la posibilidad de decidir cómo y cuándo quieren emanciparse. Trabajamos para que la toma de esa decisión les sea lo más sencilla y lo menos condicionada por factores externos. Trabajamos para que nuestros jóvenes puedan decidir en libertad y de una forma responsable. Y para que eso suceda desde el Gobierno regional tenemos que facilitar distintos aspectos que preocupan y que influyen en esa decisión, y no nos escondemos, esos aspectos son ante todo la vivienda y el empleo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Campos Bayona.

SR. CAMPOS BAYONA:

Señor consejero, 8 de cada 10 jóvenes en esta región no se han emancipado todavía de casa de sus padres.

Mire, vivimos en una región sin proyecto en una de las patas fundamentales para el desarrollo vital de los jóvenes que queremos vivir aquí. La única política de juventud que han puesto ustedes en marcha, en esa especie de obsesión que tienen ustedes por diferenciarse, además, del Gobierno de España en todo lo que hacen, ha sido el Aval Joven, una política destinada exclusivamente a aquellos que tienen la suerte de tener un poder alto adquisitivo. Pero, claro, a la mayoría, que, como digo, siguen viviendo en casa de sus padres, esto no les soluciona ni les aporta ninguna solución. Además, como digo, en esa visión extraña o distorsionada de la realidad que tienen ustedes, amplían el límite de avales cuando ni siquiera llegaron a cubrir el límite anterior.

Miren, para la mayoría de jóvenes murcianos alquilar ya de por sí es una cuestión muy difícil, se hace inalcanzable. Tienen que hacerlo la mayoría compartiendo ese gasto con otros compañeros o compañeras. Es una quimera alquilar en esta región. Entonces imagínense, si ya de por sí eso es complicado, cómo es el acceso a comprar la primera vivienda.

Miren, esto no tiene sentido. Simplemente tiene sentido, eso sí, para unos pocos, que es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados a proponer siempre.

La pregunta, consejero, o las preguntas que yo le quiero lanzar a usted son:

¿Por qué en esta región tenemos un parque social de viviendas que brilla por su ausencia?

¿Por qué se envió fuera de plazo la documentación necesaria para que miles de jóvenes murcianos se vieran beneficiados del bono de alquiler del Gobierno de España?

¿Por qué un joven murciano tiene que sufrir un retraso, respecto al bono de alquiler, respecto a otros jóvenes de Asturias o Valencia?

Miren, un gobierno comprometido de verdad con la emancipación de los jóvenes lo primero que habría hecho desde el minuto uno es trabajar para que ese dinero fuese y llegase cuanto antes a los jóvenes murcianos que lo demandan, y además haría todo lo posible por ampliar y complementar esas ayudas tan necesarias, como digo, para la economía particular de los jóvenes de esta región.

Pero, mire, si sabemos ya algo de ustedes es que son expertos en lanzar balones fuera. En esta legislatura se ha podido comprobar que todo lo malo es del Gobierno de España; todo lo bueno, si hay algo, es de ustedes. Entonces, aquí hay que aclarar una cosa, y es que las competencias en vivienda son exclusivas de la Comunidad Autónoma. Y si hacemos un simple ejercicio de matemáticas nos damos cuenta de que ustedes gobiernan esta región prácticamente en el 70% del tiempo desde que se celebraron las primeras elecciones autonómicas, allá por el año 1983. O sea, dos de cada tres días ustedes llevan gobernando y gestionando esta región, y el resultado en política de vivienda, y más concretamente en emancipación juvenil, es nulo, no han hecho ustedes absolutamente nada.

La conclusión, después de tantos años en que, como digo, no hay por parte de ustedes la más mínima voluntad de promover la vivienda pública y en facilitar el acceso a la misma, lo que pone de manifiesto es el pensamiento que ya vemos que rige en ustedes: si tienes dinero, te ayudamos; pero si eres joven y precario, búscate la vida.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

Las políticas de vivienda para los jóvenes no pueden quedar en un eslogan, que es por otra parte lo que viene acostumbrando a hacer el Gobierno de España. Las políticas de vivienda requieren de rigor y de atención directa a las necesidades de los jóvenes, con medidas que refuercen su libertad para que sean los propios jóvenes quienes elijan su modelo de emancipación en función de sus expectativas personales. Esa es la dirección a la que deben orientarse las políticas públicas, iniciativas reales y prácticas que ayuden a los jóvenes en ese propósito.

La línea Icref Aval Joven ha facilitado la financiación hipotecaria destinada a la adquisición de una vivienda en régimen de propiedad a cientos de jóvenes. La finalidad de esta línea es definir las características y requisitos del aval que prestará el Icref ante cada entidad financiera, para asegurar así la financiación hipotecaria que facilitará la adquisición de una vivienda en régimen de propiedad por estos jóvenes.

La ayuda del 50% de la renta mensual para satisfacer el alquiler de la vivienda a los jóvenes, implementada por este Gobierno regional, tiene el propósito de conceder ayudas a personas menores de 35 años con residencia permanente en la Región de Murcia y ahonda en esa política de facilitar la toma de decisiones por parte de nuestros jóvenes.

El apoyo para encontrar trabajo es otro aspecto fundamental para lograr alcanzar una vida verdaderamente independiente. Por eso hemos reforzado nuestra acción en los planes de empleo para jóvenes, unos planes enfocados a proporcionar la autosuficiencia económica, imprescindible para que la emancipación de los jóvenes pueda ser real y sostenida en el tiempo.

La puesta en marcha de la cuota cero para jóvenes que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es otro impulso sin precedentes para el establecimiento del joven trabajador en la fórmula del autoempleo.

Mientras que desde el Gobierno central solo se aplican medidas con fecha de caducidad y cantidades limitadas a los 150 euros, en la Región de Murcia ampliamos el espectro de ayudas, porque entendemos que la emancipación de los jóvenes es un tema importante que debe ser abordado de manera permanente, seria y coherente.

El adelanto de casi 9 millones de euros de fondos propios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para satisfacer la convocatoria del Bono de Alquiler Joven, ante el injustificable retraso del Gobierno central, pone de manifiesto que desde el Gobierno de López Miras se considera el apoyo a los jóvenes como una prioridad que no admite demora.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Séptimo punto del orden del día: [pregunta, que viene asumida de pregunta de iniciativa popular, sobre la dotación de medios al Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)

Formula la pregunta la diputada del Grupo Socialista doña Magdalena Sánchez Blesa.

Insisto en que proviene o corresponde a la pregunta n.º 53 de iniciativa popular.

Señora Sánchez Blesa, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía la dotación de medios técnicos, humanos y económicos al Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM para la protección de los bienes culturales de nuestra región?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Tiene la palabra don Víctor Marín.
Consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

La cultura es una prioridad para el Gobierno regional, es una prioridad dentro de la acción política de nuestro presidente, y el compromiso de Fernando López Miras con la cultura queda bien reflejado simplemente con echar un vistazo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este ejercicio 2023, unos presupuestos en los que la partida destinada a Cultura aumenta en un 47%, o, lo que es lo mismo, crece en 9,8 millones de euros.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señora Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Mire usted, consejero de Educación, si será una prioridad que hoy no está aquí el consejero de Cultura. Seguramente se ha perdido, yo no me he perdido pero él sí se ha perdido, porque no está aquí y debería de estar aquí, atendiendo a la cultura como merece y como debe.

El propio departamento de la Consejería reconoció hace unas semanas, en la documentación que envió al Defensor del Pueblo, en una de las numerosas investigaciones que este órgano tiene sobre su departamento -y cito textualmente-, que es «una Administración cultural absolutamente infradotada para abordar las enormes, completas y trascendentales competencias otorgadas por la ley para proteger los numerosos bienes declarados -y sigo citando textualmente- y otros muchos que merecerían serlo, pero que no se declaran en tiempo y forma -atento aquí- por la propia incapacidad administrativa, técnica, humana y económica».

Acaba de oír bien, consejero. Esto es muy grave, aquí en la Asamblea dicen una cosa pero sobre el papel en esta ocasión al alto comisionado a las Cortes Generales sí le reconocen la verdad, que su Consejería de Cultura no pone los medios suficientes para proteger nuestro patrimonio, el de todos los murcianos y murcianas, que tienen incapacidad administrativa. ¿Esto lo sabía usted o lo sabía el consejero? Le voy a entregar el papel, por si quiere usted verlo después.

Y que «mantienen una Administración cultural absolutamente infradotada». Es que lo reconocen ustedes mismos, y esto es muy grave. Y han dejado ustedes de ejecutar 4 millones de euros -aquí lo tenemos también- en los presupuestos para el patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma. ¿Está satisfecho el consejero Ortuño? Luego se lo pregunta de mi parte. ¿Esto es lo que merecen la región y sus gentes?

Podríamos citar a título de ejemplo dos bienes que acaban de mandar al BORM su protección, han mandado publicar el reconocimiento de la incoación como bien de interés cultural. El plazo legal es de seis meses; ustedes han tardado más de siete años y medio, cuando el plazo era de seis meses. Y otros tantos, como el expediente del Paseo del Malecón, que lleva metido en un cajón desde 2019 y que ustedes no mandan al BORM su entorno de protección, a pesar de que existe un certificado de acto presunto que no publican. Podríamos citar también los expedientes sancionadores, los que caducan y los que quedan en nada, o directamente la desidia que impera en muchísimos bienes culturales.

Hagan algo, acaben con la incapacidad administrativa y doten por fin de los medios necesarios, técnicos, humanos y económicos al Servicio del Patrimonio Histórico.

Dígale al señor Ortuño que se lea, si no lo ha hecho, el informe del Defensor, que ponen a su

Consejería como mal ejemplo de no responder al ciudadano y de no responder al propio Defensor.

Por todas estas cosas yo pedía el otro día un plan estratégico de cultura y de patrimonio, para que no se pierdan, como ha hecho hoy el consejero, pero se votó en contra y no lo pude sacar adelante. Pues siento todo esto por el sector de la cultura de nuestra región, por nuestras asociaciones de patrimonio, que tanto trabajan para mejorar las cosas, y por los ciudadanos en general, que no tienen la región que merecen.

El aplauso que hoy me van a hacer aquí mis compañeros de bancada se lo voy a dedicar a las asociaciones de patrimonio de esta región, que trabajan tanto por la cultura, más que ustedes. Se lo voy a dedicar en concreto hoy a Huermur, y se lo voy a dedicar a las personas que hay en esta región luchando para salir adelante, a pesar de las cifras que ustedes mantienen en esta región en cultura, que son absolutamente vergonzosas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Gracias, señor presidente.

Si dentro del ámbito de la cultura de la Región de Murcia hablamos exclusivamente del área de patrimonio cultural, el crecimiento presupuestario en 2023 supera el 19%, llegando a los 17,2 millones de euros, con un crecimiento de prácticamente el 20% con respecto a 2022, que se traduce en 2,7 millones de euros más para gestionar nuestro patrimonio cultural.

Como les decía, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia cuenta en este ejercicio con un presupuesto de más de 17 millones de euros, y una de las prioridades que se ha marcado esta Dirección General es el incremento de la celeridad en la resolución de todos los trámites administrativos que dependen de ella. Para ello se están tomando diversas medidas. Les podemos adelantar que ya se ha renovado el 65% de los equipos informáticos de este servicio, que se ha actualizado la capacidad y la rapidez de estos servicios informáticos, lo que redunda en una mejor gestión de los recursos con los que cuenta la Dirección General de Patrimonio Cultural. De igual forma, esta Dirección General ha incorporado tres nuevos efectivos a su plantilla de personal administrativo. Y, como les decía, todo esto es posible gracias al incremento, al esfuerzo presupuestario en este 2023, y sobre todo a la apuesta personal de nuestro presidente por la cultura en la Región de Murcia.

Un presupuesto que, como les indicaba, es el mejor reflejo de la importancia que el Gobierno regional le otorga a esta área, y muy especialmente a la protección del inmenso patrimonio histórico y cultural que atesora nuestra región. Y es que cuando hablamos detalladamente del presupuesto de patrimonio histórico las cifras todavía subrayan mucho más esta importancia.

En el presupuesto del programa 458A, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, el presupuesto del Servicio de Patrimonio Histórico ha crecido con respecto a 2022 en 2.365.894 euros, llegando prácticamente a los 5,8 millones de presupuesto.

No les voy a relatar las cifras de cada uno de estos capítulos, pero todos ellos muestran perfectamente el esfuerzo personal y presupuestario que, tanto los profesionales de la Dirección General como el Gobierno regional estamos realizando para continuar mejorando este servicio y poder así estudiar, mostrar y proteger todo ese legado cultural e histórico que tiene la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Octavo punto del orden del día: [pregunta sobre coordinación de los servicios de extinción de incendios](#), que formula, desde el Grupo Parlamentario Mixto, la diputada doña María Marín Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

En 2022 el fuego arrasaba en toda España 310.000 hectáreas de terreno, un 39% del total de toda la Unión Europea, siendo el año más destructivo de este siglo. En nuestra región resultaba especialmente afectado el municipio de Jumilla, donde ardieron 627 hectáreas en los incendios de La Patoja y Sierra Larga.

Señor consejero, ¿ha existido la suficiente coordinación entre el Gobierno regional y la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior para combatir estos incendios forestales?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN):

Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

La coordinación entre la consejería que dirijo y la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior ha sido suficiente y sujeta a los protocolos establecidos entre las administraciones.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Vázquez, sabemos por experiencia que los incendios se empiezan a apagar en invierno, lo dicen los profesionales. Para ello es necesario, en primer lugar, desde luego y por encima de todo, reconocer el enorme trabajo de nuestros bomberos forestales, de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios, de personas como Sergio, como Maica y como tantas otras que se juegan la vida, como grandes profesionales que son, por proteger a la ciudadanía de esta región y que esta gente esté segura. Y reconocer su trabajo significa mejorar sus condiciones laborales, reforzar las plantillas y consolidar sus empleos. Significa que no podemos enviar a nuestros bomberos y bomberas forestales al paro en noviembre y olvidarnos de ellos. Deben trabajar todo el año no solamente ocho meses.

Desde el Gobierno estatal, Podemos ha impulsado las leyes básicas de bomberos forestales y las de agentes forestales y medioambientales, una reivindicación histórica de ambos colectivos que por fin era aprobada en Consejo de Ministros el 28 de febrero. Pero otra forma de apagar los incendios, consejero, es mejorar la coordinación de todos los recursos existentes. No parece que esa coordinación fuera la más adecuada el pasado 27 de agosto para combatir el incendio de Sierra Larga. El incendio, consejero, comenzaba en torno a las 2 de la tarde; a las 5, el presidente, señor López Miras, anunciaba que había solicitado la ayuda de la UME. Los registros oficiales, en cambio,

demuestran que solo se solicitó a las 18:36, hora y media después, y que esa solicitud tuvo que repetirse a las 19:07 porque contenía varios errores. Finalmente, dicen desde la Dirección General de Protección Civil del Ministerio de Interior que la Comunidad renunció a la intervención cuando pedimos datos complementarios sobre el incendio.

Señor consejero, a la vista de los datos que le estoy dando, parece que el descontrol fue evidente. Hablamos de más de seis horas perdidas, las horas más cruciales para que un incendio forestal no se acabe descontrolando.

Por suerte, por suerte, el incendio de Sierra Larga se controló y se estabilizó al día siguiente, y nos alegramos por ello, pero podría no haber sido así, consejero. Y como no queremos que esta chapuza a todas luces se pueda volver a producir, insistimos y volvemos a preguntarle, consejero, qué piensan hacer para mejorar la coordinación de la Comunidad Autónoma con el Ministerio del Interior para luchar todos juntos, todas juntas y con todos los medios contra los incendios.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor consejero.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que la descoordinación y el descontrol es otra cosa, y la vemos todos los días en el Telediario. Pero, bueno, voy a darle datos, voy a darle resultados y voy a darle hechos.

Usted lo ha dicho, para España el año 2022 fue un año especialmente adverso en cuanto al número de incendios y la superficie quemada, sin embargo en la Región de Murcia, aunque también registró temperaturas muy altas durante muchos días, la eficacia de nuestro dispositivo para la extinción de incendios forestales ha conseguido que un gran número de estos incendios quedaran solamente en conatos. Para la coordinación de todo este dispositivo, que está formado por distintas administraciones públicas, como bien sabe disponemos del Plan Civil de Emergencia de Incendios Forestales de la Región de Murcia, que es lo que conocemos como Infomur. ¿Y cómo se hace la coordinación a través de este plan? Bueno, en primer lugar, con el Centro de Coordinación de Información Nacional de Incendios Forestales, donde se solicita la movilización de medios para la extinción de incendios que son dependientes y gestionados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. En segundo lugar, por el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, de la Dirección General de Protección Civil, del Ministerio del Interior, que es el centro de gestión y coordinación de la información y alerta a nivel nacional. Y, en tercer lugar, por la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia, que es quien tramita las solicitudes de colaboración de las Fuerzas Armadas, en concreto de la Unidad Militar de Emergencias, en base a un protocolo establecido, en el cual, le repito, no hay ningún tipo de descoordinación. En este último caso, el Ministerio del Interior, tras valorar la dimensión de la emergencia y los medios disponibles en cada uno de los momentos, así como los principios de complementariedad y subsidiariedad previstos en la normativa, es el que solicita finalmente el envío de esta Unidad Militar de Emergencias.

Afortunadamente, en el caso que usted se refiere, y a pesar de las malas expectativas que había inicialmente, el incendio fue controlado por medios propios antes de que llegara la UME, y lo cierto es que el refresco de la zona no es función de la UME, sino que las brigadas forestales, los bomberos forestales, se hicieron cargo de aquello. Por cierto, una UME que tuve oportunidad de visitar hace unos meses en otro contexto, y que me recordaban la buena colaboración y coordinación que hay con la Región de Murcia.

Bueno, como bien conoce, la coordinación entre la Comunidad Autónoma y la Dirección General de Protección Civil y de Emergencias, del Ministerio del Interior, está regulada a través de los

correspondientes planes de emergencia autónomos, donde también se encuentra, como le decía antes, Infomur. De hecho, hace aproximadamente una semana, en la Comisión Regional de Protección Civil, que me honro presidir, con presencia además de todas las administraciones (locales, regionales en los diferentes departamentos, de la Delegación del Gobierno, con su secretario y con todo el equipo, también de Cruz Roja, con Salvamento Marítimo, con el Consorcio de Extinción de Incendios) se actualizó este Plan Infomur, se informó favorablemente sobre unas modificaciones con relación, en primer lugar, a la coordinación aérea y a un nuevo grupo que tenemos de planificación, análisis de actuaciones y control de incendios, de lo que se refiere a grandes incendios.

Y voy a ir terminando.

La superficie forestal de la región es aproximadamente el 42,5% del total de la Región de Murcia. El pasado año, el año 2022, se registraron en la región 87 incendios forestales, de los que únicamente 11 fueron mayores de una hectárea, y tan solo en dos de ellos, a los que usted se refería, se solicitó apoyo a la UME, ambos en el mes de agosto y en el término de Jumilla, en el que participaron en las labores de extinción de incendios. Porque al final combatir los incendios, y los incendios forestales en particular, es una prioridad de este Gobierno, en un sistema que está articulado, que está perfectamente coordinado, porque sin él y sin esa coordinación con el resto de las administraciones no solo no se entendería sino que no sería posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Noveno punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre el Plan Complementario de I+D+i en Ciencias Marinas «Thinkinazul»](#), que formula don Joaquín Segado Martínez.

Ante ustedes, en la Cámara, la formula don Juan Antonio Mata Tamboleo.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, consejero Vázquez, buenos días.

Es tal la importancia de impulsar la economía azul sostenible que la UNESCO declaró el período 2020-2030 como la década para incentivar la investigación y el desarrollo de tecnología que mejoren el conocimiento científico sobre los mares y océanos. La economía azul sostenible producida en torno al sector marino y marítimo promueve el crecimiento económico desde un prisma en el que es el propio motor de desarrollo basado en la preservación de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad medioambiental.

Si hablamos de cifras, el último informe de la Comisión Europea sobre economía azul sostenible indica que el sector marítimo español tiene un valor añadido superior a los 32.700 millones de euros y genera más de un millón de empleos.

Las oportunidades que se abren con la investigación, el desarrollo y la innovación en ciencias marinas son importantísimas, porque además de las tradicionales actividades que todos conocemos, como la pesca, la construcción naval, el transporte marítimo e incluso el turismo costero, emergen con fuerza otros sectores como la acuicultura, las energías renovables, como la eólica marina, y la biotecnología para usos medicinales, cosméticos y también de alimentación, entre otros ejemplos. Pero para que estos sectores económicos se desarrollen es necesaria financiación, adaptar la legislación, planificar el espacio marítimo, fomentar la transferencia del conocimiento e innovación y además la colaboración de las administraciones. Todo esto debería estar plasmado en una estrategia nacional clara, en línea con la estrategia europea, pero al contrario que el resto de países europeos, que han desarrollado su propio marco de actuación, de forma inexplicable el Gobierno de España ha suspendido la iniciativa destinada a elaborar la estrategia española de I+D+i en crecimiento en economía azul.

Ante la ausencia, una vez más, del Gobierno de Sánchez en un tema de tanta importancia el Gobierno de la Región de Murcia está liderando la investigación nacional, el desarrollo e innovación

en ciencias marinas y su transferencia al tejido productivo. El Gobierno del presidente Fernando López Miras se ha convertido en coordinador nacional del Plan Complementario de I+D+i para el desarrollo sostenible de las actividades marítimas, y junto a nuestras tres universidades, centros de investigación regionales, otras seis comunidades autónomas participantes y un potente capital humano de investigadores y profesionales, están demostrando que nuestra tierra puede ser cada día más competitiva, con una economía basada en el conocimiento y en la sostenibilidad ambiental.

La Región de Murcia, con sus 274 kilómetros de costa mediterránea y los 73 kilómetros de Mar Menor, se caracteriza por una amplia variedad de procesos oceanográficos y ecosistemas singulares, convirtiendo nuestra región en un sensor para detectar cambios en los procesos ecológicos locales producidos por fenómenos climáticos con repercusiones globales. Además disponemos de una alta concentración de empresas y entidades que desarrollan su principal actividad en el ámbito naval y marítimo, la pesca y la acuicultura, sin olvidar el turismo y las actividades náuticas.

Crecer protegiendo nuestros espacios naturales es la clave de los proyectos de I+D+i en los que participa el Gobierno del presidente Fernando López Miras, donde una parte muy importante es el desarrollo de técnicas de monitorización y seguimiento marino, así como aplicaciones y tecnologías destinadas a la conservación de los ecosistemas marinos y costeros en zonas sensibles.

Por todo lo anterior, señor consejero, quisiera preguntarle cuál es la aportación de la Región de Murcia al Plan Complementario de I+D+i en Ciencias Marinas.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Mata.

Señor consejero, señor Vázquez.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Impulsar la investigación, especialmente en las áreas de interés para la Región de Murcia, ya sea por un impacto en la competitividad, ya sea por interés social, ya sea por interés medioambiental, es una prioridad para mi Consejería.

En España solo existen 8 planes complementarios, planes complementarios que van dirigidos a áreas que se han considerado específicamente estratégicas, y uno de ellos es coordinado por la Región de Murcia, que es el Plan Complementario, como se hacía referencia, de Ciencias Marinas. Por tanto, en primer lugar, debemos felicitarlos por el trabajo que se ha llevado a cabo por parte de la Dirección General de Investigación y Universidades, junto a todos los agentes del sistema de I+D+i regional, porque nos ha llevado a conseguir no solo a participar en este plan complementario, cuyo acceso era un acceso competitivo, también participamos en otros, sino que, debido a la rápida capacidad de implementación y a la redacción del proyecto, decidieron que Murcia coordinara, como decía, este Plan Complementario, también denominado «Thinkinazul».

Es un plan, para informarles, en el que participan diferentes comunidades autónomas. Participa Galicia, participa Cantabria, participa la Comunidad Valenciana, participa Andalucía, participa Baleares, participa Canarias, y está dotado con más de 50 millones de euros, de los cuales la Región de Murcia está ejecutando, aproximadamente, unos 10 millones de euros.

Y frente a la pregunta de qué aporta la Región de Murcia, bueno, pues además de aportar una dotación extraordinaria de recursos propios de 4 millones de euros, aporta dos aspectos que son muy importantes:

En primer lugar, aporta la relevancia geoestratégica. Y esto es importante por la aportación que vamos a hacer a las carencias de información en el contexto de las redes de observación científicas europeas. En primer lugar, porque en Murcia tenemos una barrera biogeográfica importantísima en Cabo de Palos, que es donde se terminan de combinar las aguas del Atlántico con las aguas del Mediterráneo, y es por tanto un lugar extraordinario para estudiar las especies invasoras. En segundo

lugar, porque daremos acceso a nuestros fondos abisales, a los cañones submarinos que hay en la región, y que es de extraordinaria importancia su conocimiento, también a las reservas marinas bien establecidas y con experiencia en los proyectos europeos, y sobre todo a uno de los lugares más espectaculares del mundo, una laguna costera singular, como es el Mar Menor.

Y, en segundo lugar, también aportamos el ecosistema regional de I+D+i en ciencias marinas, porque ha permitido establecer un consorcio, en primer lugar, de las tres universidades, de la Universidad de Murcia, de la Universidad Politécnica de Cartagena y de la Universidad Católica de San Antonio, con dos centros de investigación como es el IEO-CSIC y como es el CEBAS-CSIC, más un centro de investigación regional como es el IMIDA, y un centro tecnológico como es el Centro Tecnológico Naval y del Mar, con el compromiso de integrarse y de formar un consorcio y trabajar de forma unida.

También incluye dos ICTS, dos infraestructuras científico tecnológicas singulares, una de ellas que se encuentra en Murcia, que es el denominado ICAR, que es el gran tanque de atunes que se encuentra en la Azohía, así como las ICTS Flota, que engloba a toda la flota oceanográfica española, junto a vehículos autónomos submarinos, plantas de cultivos marinos y varias unidades de experimentación, tanto en animales como en vegetales, y esto junto a los programas europeos de redes internacionales. Importante también para el sector tecnológico naval de la región.

En definitiva, la investigación iniciada con este consorcio va a tener continuidad a través de programas regionales de financiación de I+D+i, promoviendo el conocimiento, promoviendo pruebas de concepto para el desarrollo de estos resultados de investigación o la consolidación de empresas tecnológicas. Un gran reto –y voy terminando, señor presidente– con este programa, con el que conseguiremos que la Región de Murcia siga avanzando en ciencias marinas y fomentar la economía azul, en definitiva, fortaleciendo nuestro sistema de I+D+i.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Décimo punto del orden del día: [pregunta sobre servicios *smart city* que se pondrán en marcha en los ocho municipios de menos de 5.000 habitantes.](#)

La formula don Joaquín Segado Martínez. La reformula en la Cámara doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, consejeras, señorías, muy buenos días.

La política del Partido Popular, la política del presidente Fernando López Miras es gobernar por y para las personas, es gobernar para todos y cada uno de los ciudadanos de esta región sin excepción, con soluciones para mejorar su calidad de vida.

Dentro de la estrategia de lucha contra la despoblación y mejora de la calidad de vida en zonas rurales y en un impulso a la digitalización, los municipios de Albudeite, Aledo, Campos del Río, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura, municipios que tienen menos de 5.000 habitantes, son pioneros en la puesta en marcha de soluciones inteligentes, soluciones que van a servir para tomar decisiones analizando la información que se genere, y así poder desplegar después las soluciones que sean más exitosas en el resto de los municipios de nuestra región.

La Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, a través de la Fundación Integra, está completando el despliegue de 40 servicios *smart city* en estos ocho municipios. Por ello, señora consejera, ¿nos podría explicar usted cuáles son estos servicios?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Valcárcel.

Tiene la palabra la consejera doña Conchita Ruiz Caballero.

Consejera.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeros, señorías.

En colaboración con la Dirección General de Informática y Transformación Digital, y dentro del objetivo específico 2.3.2, reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital del eje prioritario 2 del Programa Operativo 2014-2020 de la Comisión Europea, se han puesto en marcha una serie de experiencias piloto para generar conjuntos de datos abiertos a través de la implantación de diversas verticales, o ámbitos de aplicación *smart*, en los ocho municipios de menos de 5.000 habitantes de la Región de Murcia. Esta experiencia se caracteriza por los siguientes ejes:

Eje ciudadano. Todas las verticales o ámbitos de aplicación se van a implantar con un objetivo final fundamental: poner en el centro al ciudadano y visitante del municipio y que sea útil para ellos.

Generación de datos abiertos, con el fin de compartir los datos obtenidos y generar conocimiento que permita su explotación por ciudadanos y empresas. Se va a aprovechar el portal de datos abiertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para alojar los datos abiertos generados por el proyecto 5K.

Living Lab va a ser un proyecto innovador, y desde ese punto de vista se va a desarrollar en un modelo de laboratorio de ideas y en un entorno real, donde se va a medir si las verticales propuestas son útiles para este tipo de entorno y aprovechables por el ciudadano.

Modelo *Downtown*, de abajo a arriba. Estas verticales se van a implantar en pequeños municipios, y vamos a dar a conocer el resultado de las mismas, con el fin de que se pueda aprovechar para municipios de más habitantes o en otras experiencias similares a nivel nacional o europeo.

Verticales implantadas: calidad de aire y medio ambiente en el municipio de Campos del Río y en los cuatro municipios del Valle de Ricote (Ojós, Ulea, Ricote y Villanueva del Río Segura), instalación de sensores en vía pública para la medición de la calidad medioambiental del aire y lanzar alarmas en caso de necesidad, altas temperaturas, partículas nocivas para el ser humano, alergias...

Medidas de flujo de circulación de vehículos mediante tecnología radar en Albudeite y Pliego. Mediante esta tecnología innovadora se va a poder tener información sobre densidad de tráfico, tipos de velocidades, tipos de vehículos. Con este fin se va a realizar una gestión más eficiente del tráfico en estos municipios 5K.

También se van a llevar a cabo análisis del estado de espacios verdes urbanos y riego inteligente en Pliego y Villanueva del Río Segura. Mediante sensores, se va a poder gestionar el riego más eficiente en parques públicos en función de la humedad del ambiente, situación del sustrato u otros valores que determinarán un uso más eficiente del agua.

Uso de espacios digitales en vía pública en Aledo y Ulea. Se van a instalar dispositivos digitales táctiles en vía pública, que permitirán interaccionar con el ciudadano y mostrar a su vez información útil de forma eficaz.

Canal interactivo de información municipal en Ojós.

Control de uso y disponibilidad de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en todos los municipios 5K.

Sensorización de las plazas de aparcamiento de personas con movilidad reducida, con el fin de que se pueda consultar el estado de estas mediante una aplicación móvil de sencillo manejo o el uso inadecuado de las mismas.

Cultura en la nube, plataformas de cultura electrónica con contenido de libros digitales, multimedia, para que cualquier ciudadano de los municipios 5K pueda desde su móvil, tablet, portátil, leer y visualizar contenidos digitales que van desde libros, revistas, vídeos... en todos los municipios 5K.

En el año 2023, este año, se van a realizar nuevas experiencias piloto para la generación de conjuntos de datos abiertos a través de la implantación de nuevos verticales *smart* en estos

municipios.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Décimo primer punto del orden del día: [pregunta sobre aportación del informe de progreso de la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), que la formula, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejeros.

En 2015 jefes de Estado y Gobierno de distintos países encuadrados en Naciones Unidas se reunieron en la Cumbre de Desarrollo Sostenible y elaboraron la denominada Agenda 2030. Nunca el ser humano ha alcanzado unos niveles de prosperidad y desarrollo como en la época actual, donde las administraciones públicas han jugado y juegan un papel fundamental para el progreso de la sociedad en su conjunto sin dejar a nadie atrás.

Cinco grandes ejes engloban los distintos objetivos que forman parte de la Agenda 2030: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. En ellos se engloban 17 objetivos y 169 metas, unas metas que suponen un auténtico reto para toda la comunidad internacional, para acabar con la pobreza, extender los derechos humanos, contar con una economía más sostenible y, por último, comprometerse de manera firme en la lucha contra el cambio climático.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pretenden ampliar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y alcanzar aquellos objetivos que no se cumplieron. La idea central es que todos los países, con independencia de su nivel de desarrollo o riqueza, se comprometan a promover la prosperidad y a proteger el medio ambiente.

A pesar de que la Agenda 2030 no es vinculante, marca una razonable hoja de ruta en la que, sin mermar las libertades, trata de revertir el deterioro medioambiental de las últimas décadas, consiguiendo, entre otros, dejar un planeta mejor para las siguientes generaciones y un mundo más implicado en la lucha contra la desigualdad social.

Como ya he comentado, el cumplimiento de estos objetivos implica a todos los organismos públicos, ya sean internacionales, estatales, autonómicos o locales, y este Gobierno regional no es ajeno a ese compromiso eficiente de utilización de los recursos de que disponemos, equilibrando la Agenda 2030 y la prosperidad del millón y medio de murcianos. Nuestra Comunidad Autónoma, con su Ejecutivo al frente, sabe y conoce muy bien que este compromiso de envergadura internacional es un pacto que tiene como base el respeto por los derechos humanos en su más amplia acepción. Es por eso que desde nuestro grupo parlamentario nos gustaría saber cuál es la aportación del informe de progreso de la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña Isabel Franco.

Señora consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN):

Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, consejeros, consejera, señorías:

Efectivamente, tal y como decía el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Agenda 2030 es, sin duda, un desafío para todos los países, un desafío internacional que supone, por supuesto, también para el Gobierno regional un claro esfuerzo para dar respuesta a los cambios que se nos plantean y consolidar esa sociedad a la que usted hacía referencia, señor Álvarez.

Unos retos que se contemplan en los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, a los que la Región de Murcia está dando respuesta a lo largo de estos años desde tres líneas distintas:

La primera de ellas, la participación e implicación de todos los sectores, lo que denominamos la transversalidad.

La segunda de las líneas, poner el foco en las personas, porque las políticas deben estar siempre orientadas a las personas.

Y la tercera, la universalidad, porque las metas que persiguen los ODS son para el conjunto de países, también el nuestro, que, por cierto, se ha valorado muy positivamente desde el Gobierno de la nación, en el Informe de Progreso Agenda 2030 nacional, el trabajo de la Región de Murcia en la consecución de estos objetivos, porque estamos, señor Álvarez, entre las tres comunidades autónomas españolas –junto con Galicia y Castilla-La Mancha– que hemos puesto en marcha todos los ejes de la Agenda 2030 que se deben desplegar a nivel autonómico para su implementación.

Nuestro compromiso, como ve, es sólido desde el Gobierno regional y nos sitúa, además, en un buen punto de partida con respecto a otras comunidades autónomas españolas.

Por todo ello, y acorde con ese principio de transparencia y gobierno abierto que recoge nuestro Plan de Acción de Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, que se aprobó en Consejo de Gobierno el 29 de diciembre del año 2020, voy a detallar con el tiempo de que dispongo algunos de los logros y avances obtenidos y que se recogen en ese Informe de Progreso 2022 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un informe que, quiero destacar, ha sido elaborado a partir de las aportaciones recabadas por los distintos departamentos regionales, con el fin de obtener una visión completa de la ejecución del plan de acción elaborado.

En primer lugar permítanme destacar la aprobación de la Ley de Servicios Sociales, así como todas las actuaciones relacionadas con la protección del Mar Menor, que son algunos de los avances obtenidos en materias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 14, que hacen referencia a poner fin a la pobreza y conservar y utilizar sosteniblemente los mares.

Como primer principio clave y generador de los principios de los objetivos tenemos la coherencia de las políticas de desarrollo, a raíz del cual hemos propuesto la creación de órganos de coordinación, con participación de todos los departamentos cuyas competencias inciden en el diseño de una política sectorial. Este es el caso, por ejemplo, de la Comisión Rectora de la Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, la Comisión Técnica para Regular la Atención Temprana en la Región de Murcia, la Comisión Sociosanitaria para regular el servicio y mejorar la atención a las personas mayores en las residencias de nuestra región o el Comité de Emergencias y Acción Humanitaria, recientemente constituido.

En torno al principio de cooperación y coordinación con otras administraciones públicas, también hemos trabajado en el establecimiento de alianzas necesarias para el éxito de esta Agenda 2030.

Hemos trabajado y seguimos haciéndolo con las universidades, con el sector privado y con la sociedad civil. Lo hacemos a través de iniciativas como el convenio suscrito con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, el CERMI, para mejorar la accesibilidad, o con la creación, junto a la Universidad de Murcia, de la Cátedra de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

También trabajamos en el principio de participación ciudadana, precisamente una participación que queda reflejada en el protocolo suscrito con Unicef, que ha sido objeto y ha sido reconocido...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN):

Voy a agotar los dos turnos de intervención, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón?

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN):

Que voy a agotar los dos turnos de intervención.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no puede hacerlo. El diputado tiene cuatro minutos, usted, cuatro. No se pueden sumar.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN):

Lo siento, entonces recibí una información errónea por parte del grupo parlamentario.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No se pueden sumar.

Gracias.

Ya que ha surgido la pregunta, saben ustedes sobradamente que no se pueden sumar: cuatro minutos quien pregunta, cuatro minutos quien responde. Si quien pregunta hace veinte segundos nada más y no quiere repreguntar, pues bueno, pero son cuatro minutos quien pregunta y cuatro minutos quien responde, así consta en el Reglamento de la Cámara.

Punto decimosegundo del orden del día: [pregunta oral sobre la posibilidad de apertura de otros puntos arcoíris](#).

Esta pregunta ha sido retirada por su autor mediante escrito con el correspondiente registro.

Punto decimotercero del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre medidas llevadas a cabo por la Consejería para erradicar la violencia de género, tras situarse la Región de Murcia en el segundo trimestre como la comunidad con la tasa más alta de mujeres víctimas de esta violencia](#).

Formula la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Señora diputada, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

En el año 2022 el número de víctimas de violencia de género subió un 17% con respecto a 2021. En total se recibieron la friolera de 7.904 denuncias, más de 20 denuncias diarias. La Región de Murcia fue la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de víctimas de violencia machista, llegando incluso a ser la primera en el segundo trimestre de 2022.

Ante esta situación que le expongo, señora consejera, que no es otra que la cruel realidad, ¿qué medidas ha tomado su Consejería para erradicar la violencia de género?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora diputada.

Consejera, señora Ruiz Caballero, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Efectivamente, los datos sobre mujeres víctimas de violencia de género en la Región de Murcia y también del conjunto del país son muy preocupantes y totalmente inadmisibles. Se ha incrementado la violencia de género en la Región de Murcia y también lo ha hecho en el conjunto del país.

Es una prioridad absoluta de este Gobierno hacer frente a este tipo de violencia. Por ello, desde la Consejería de Política Social vamos a destinar este año más de 6,5 millones medio de euros, un millón de euros más, para la prevención, la intervención y la protección de las mujeres que sufren violencia de género en nuestra región. Esta financiación la vamos a destinar a reforzar y, por supuesto, hacer accesibles los recursos de información, los recursos de alojamiento, de atención especializada para mujeres víctimas de violencia de género o para menores a su cargo, para recursos de coordinación, recursos para el empleo y la formación y para la sensibilización y la concienciación social.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias por su respuesta, señora consejera.

Veó que tiene buena voluntad, pero desde luego lo que están haciendo hasta ahora o han hecho hasta ahora para luchar contra la violencia de género a las claras está que no ha funcionado, así que le vamos a aportar alguna idea, porque algunos dicen que nosotros no aportamos ideas.

La primera medida que puede tomar creo que es un plan de formación contra la violencia machista en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Nosotras desde Podemos ya hicimos esta propuesta en junio pasado y fue aprobada por esta Asamblea Regional, tras el debate del estado de la región. Sin embargo, desde entonces no se ha hecho absolutamente nada en esta materia, a pesar de que el año pasado los casos de violencia machista subieron un 20% entre nuestros menores, una cifra realmente muy preocupante. Señora consejera, ¿por qué tantísima dejadez ante un problema tan importante en nuestra región?

Mire, tenemos una segunda medida aún más importante si cabe: dejen ustedes de ponerle la alfombra roja a la ultraderecha que niega la violencia de género en esta región. Con cerca de 8.000 mujeres maltratadas en un año nos parece una auténtica vergüenza, consejera, y disculpe que se lo diga así, que tengamos que oír aquí, en sede parlamentaria, discursos que niegan la violencia machista. Nos parece también una auténtica vergüenza, e insisto, disculpe que se lo tenga que decir así, que en lugar de crearles ustedes un cordón sanitario, como se hace en toda Europa, el Partido Popular haya convertido a esos ultras en sus socios de Gobierno.

Tercera medida, señora Ruiz, dejen de competir con esa ultraderecha en atacar a las mujeres y dejen de comprar su discurso, porque los ataques contra los derechos de la mujer ya no son solamente una cosa de los ultras de Vox, consejera. Mire usted, en el Ayuntamiento de Murcia usted, señora consejera, vetó en el año 2016 la inclusión de este punto que le voy a leer a continuación en la declaración institucional del 8 de marzo. Decía el punto: «Instar al Gobierno de España a que articule los mecanismos necesarios para asegurar la libertad de elección de las mujeres sobre su maternidad, reconocer y respetar los derechos sexuales y reproductivos». Señora consejera, usted creo yo que no cree mucho en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Señora consejera, usted, nada más llegar a su nuevo puesto ha cambiado el nombre de su Consejería para borrar dos cosas: la palabra mujer y las siglas LGTBI. Consejera, ¿por qué le molestan tanto las mujeres y las personas LGTBI? Por qué quiere esconder esto de su Consejería?

Mire, nosotras creemos que tenemos muy claro el porqué: es un nuevo guiño, un nuevo guiño, a la ultraderecha de Vox, porque necesitan gobernar con ellos juntos cuatro años más. A ustedes les importan mucho más los sillones, sus puestos, que nuestros derechos, los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Pero las mujeres de esta región y las personas LGTBI lo sabemos, lo tenemos muy claro y seguiremos luchando para que esto no sea así.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Sí. Señora Marín, mire, le agradezco muchísimo las aportaciones que está haciendo aquí, y desde luego que le invito a hacerlas en el marco del próximo Pacto Regional Contra la Violencia de Género que ustedes se negaron a apoyar. De verdad que la mano tendida.

Y desde luego que esta consejera no hace guiños a nadie, esta esta consejera trabaja y gestiona un problema gravísimo que tenemos en esta región y en España, que son la alta tasa de víctimas que tenemos de violencia de género, y créame que no se afronta con la división, se afronta con el trabajo coordinado y con la unidad de todos los grupos.

Dicho eso, que haya más denuncias es bueno, es importante destacar este dato. Quiere decir que cada vez son más las mujeres que se atreven a dar el paso y a denunciarlo, y eso no debe ser, y no lo es, nada fácil. Eso hay que destacarlo.

En la Región de Murcia estamos apostando por el conocimiento, el trabajo en red y coordinado, y para ello estamos participando en diferentes comisiones, grupos técnicos, como la Comisión Técnica de Seguimiento del Protocolo de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género, la Comisión Técnica Regional de Coordinación Sociosanitaria Contra la Violencia hacia las Mujeres, Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección, en las mesas locales de coordinación y en las mesas de coordinación policial. También estamos trabajando en el Observatorio de Igualdad, que, por cierto, el pasado 28 de febrero celebró su última reunión, en la que tuve la oportunidad de estar y allí se está evaluando ese Pacto Regional contra la Violencia de Género que ustedes no han apoyado. El pasado 24 de febrero se suscribió el convenio entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma para incorporarnos al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (es un paso muy importante para la coordinación y la colaboración entre ambos organismos).

Pero si importante es la coordinación, señora Marín, también lo es la asistencia integral y la protección, y se lo digo con datos, con hechos: veintitrés centros de atención especializada, la red CAVI; siete puntos de atención especializada en los que se presta atención psicológica, social y jurídica; un centro de emergencia; trece casas de acogida, donde, además de proporcionar protección y una atención integral a la víctima, se promueve su autonomía personal; además contamos con una casa de acogida para mujeres con problemas de salud mental que sufren violencia de género, y un servicio de atención psicológica para los menores expuestos a esta violencia, muy importante.

Señora Marín, como digo, no son guiños, son acciones, es gestión. El año pasado se atendió en estos recursos a un total de 26.596 mujeres, insisto, mujeres que se han atrevido a dar el paso y que han confiado en este Gobierno y en esta región.

Créame que mientras siga existiendo una sola mujer víctima de violencia de género en esta región este Gobierno no va a cejar en el empeño de trabajar por su protección y por su adecuada atención. Que no le preocupe nada más, señora Marín. Eso va a ser así.

Estas 26.000 mujeres nos han pedido ayuda, han llamado al 112...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora consejera.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Han llamado al 016, han recurrido a los recursos sanitarios, se les ha orientado para recibir ayuda económica, han participado en programas de inserción sociolaboral... Yo creo que el camino está marcando, lo que tenemos que hacer es trabajar de la mano, señora Marín.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Decimocuarto punto en el orden del día: [pregunta sobre fecha prevista por el Gobierno regional para aprobar el reglamento de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de Vivienda de la Región de Murcia](#), que formula por parte del Grupo Parlamentario Socialista doña Consagración Martínez Muñoz.

Señora diputada.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, consejero, yo, antes de formularle la pregunta, puesto que hoy va a ser la última vez que vamos a debatir en esta Cámara, quería reconocerle públicamente que, a pesar de lo fea que ha sido esta legislatura, yo creo que he tenido más suerte que algunos de mis compañeros, y es que por lo menos, por lo menos, he tenido un consejero de la marca y no un consejero tráfuga que ha sido mi adversario político. Eso quería decirlo aquí, porque a mí eso me ha agradado.

Bueno, voy a la pregunta al señor Díez de Revenga: ¿cuándo tiene previsto el Gobierno regional aprobar el reglamento de la Ley 6/2015, de Vivienda de la Región de Murcia?

Escucharé atenta su respuesta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, consejeros, consejera, buenos días.

Permítame que le responda con otra pregunta: ¿cuándo van a aprobar ustedes la tan largamente anunciada y dividida Ley de Vivienda?

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ

Bueno, eso...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez, voy yo...

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

¡Ay, perdón, perdón!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No se preocupe, no pasa nada.

Señora Martínez Muñoz, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, no le voy a contestar porque sabe que es competencia estatal.

Así que el día 20 de noviembre de 2019 debatimos en el Pleno de esta Cámara una interpelación presentada por nuestro grupo parlamentario, por el Grupo Socialista, sobre las razones por las que todavía no se había elaborado este reglamento de la Ley de Vivienda, después de haber transcurrido ya cuatro años desde su publicación. Si recuerda, no fue usted quien participó en este debate, fue el señor Luengo. Evidentemente, la intervención fue preparada por su Consejería, no fue cosecha del consejero de Agricultura (también lo veo normal), pero sí que le tengo que hacer responsable de la información que aquí se nos dio ese día, y de verdad que créame que no tengo ganas de terminar debatiendo con usted diciendo que en ese momento, ese día, en ese pleno se nos mintió a todos los que estábamos aquí y también a los ciudadanos de esta región. Ustedes dijeron que en el año 2019 el reglamento de la Ley de Vivienda está en proceso de consulta, de negociación, que sería remitido al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia y posteriormente al Consejo Jurídico para su aprobación en breve, en 2019. Pues bien, mire, el borrador del reglamento ni se ha remitido al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en toda la legislatura, tampoco al Consejo Jurídico, pero es que le voy a decir más, ni tan siquiera estaba en el Plan Normativo de 2022 ni tampoco lo está en el Plan Normativo de 2023. ¿Entiende consejero ahora por qué le digo que nos mintieron ese día a todos los que estábamos aquí, a todas las que estábamos aquí y a los ciudadanos de la región?

Mire, la única verdad es que ustedes no han querido hacer este reglamento ni aprobarlo porque no les interesa que la Ley de Vivienda de la Región de Murcia se cumpla. Y les voy a decir también porque no les interesa. Pues, mire, porque en el año 2016 se hizo una una reforma a la ley promovida por el Partido Socialista y Ciudadanos, con las aportaciones de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que obliga al Gobierno regional a tomar medidas para cumplir la función social de la vivienda. Entre otras medidas establece, como digo, medidas para atender el drama de los desahucios; impone obligaciones expresas a los grandes tenedores de vivienda (a los bancos, a los fondos buitres) y también a las entidades de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria, para que antes de adquirir una vivienda procedente de una dación en pago, de un crédito hipotecario de una vivienda habitual, o antes de interponer una demanda de desahucio, ofrezcan a los afectados una propuesta de alquiler social. Pues sin este reglamento ustedes saben que esto no se puede cumplir, porque para que se cumpla se tiene que hacer un convenio regional con los grandes tenedores de vivienda, promovido por el Gobierno regional, cuyo contenido tiene que estar desarrollado reglamentariamente.

Mire, consejero, la Región de Murcia está entre las autonomías con mayor volumen de ejecuciones hipotecarias, 756 en el año 2022, ¡fíjese si estamos hablando de un tema importante! Pero, claro, el Gobierno de López Miras por ahí no pasa, aunque la ley lo diga. Nada más lejos de su ideología, como lo han estado demostrando, apretar a los poderosos para aliviar a los de abajo. Así es la derecha de este país y así es la derecha de esta región.

Mire, tenían tres meses...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Martínez Muñoz.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

... de plazo para aprobarla. Desde el año 2016 han pasado siete años y ni lo han hecho ni se le espera.

Tienen una queja ante el Defensor del Pueblo también por este motivo. Así que la única salida que tienen los ciudadanos de esta región, los que lo están pasando mal, los que no llegan a fin de mes, los que no pueden pagar su hipoteca o su vivienda, es que a partir de mayo ustedes salten del Gobierno y haya un cambio en esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. DíEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, señor presidente.

Señorías, usted dice que a nosotros no nos gusta la Ley de Vivienda de la Región de Murcia. La ley de vivienda que no nos gusta en absoluto es la que no se ponen de acuerdo para aprobar con Podemos y con los independentistas, es la ley nacional de vivienda, que, además, ¡qué quieren que les diga!, es que a ustedes les encanta hacerlo todo por ley o por decreto ley, y además son leyes que son intervencionistas y que nos dicen cómo tenemos que comer, a quién tenemos que amar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. DíEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

... y de qué manera tenemos que vivir.

Eso es una cuestión que, efectivamente, a nosotros no nos gusta, que nos impongan por ley estas cosas.

Mire, señoría, nosotros en la Región de Murcia estamos muchísimo más centrados en resolver los problemas de los ciudadanos, los problemas reales, no en hacer leyes ni decretos leyes ni chapuzas como las que hacen ustedes en el Gobierno nacional.

En lugar de aleccionar a la gente y de abroncarla constantemente, nosotros analizamos sus problemas y se los tratamos de resolver, y gracias a ello, señoría, en esta legislatura 4.700 familias no han perdido su hogar tras las dificultades de la pandemia. Gracias a nuestras acciones políticas más de 380 jóvenes han podido acceder a su primera vivienda, gracias al Aval de Vivienda Joven. Más de 4.820 personas han podido pagar su alquiler. Gracias a nuestras políticas más de 300 familias son ya propietarias de viviendas en las que llevan viviendo veinticinco años, viviendas sociales. Se están construyendo más de 134 viviendas protegidas, en un modelo que había quedado obsoleto y que hemos resucitado porque era un modelo de éxito en el pasado. Y a más de 250 personas las hemos realojado para que no sigan viviendo en sus chabolas. Por tanto, señoría, a usted le encanta decir que no hacemos nada y no tenemos políticas de vivienda, pero la realidad es que las tenemos y están dando resultados.

Y no se trata de ir haciendo leyes intervencionistas que obliguen a la gente a hacer lo que no quiere hacer. Y todo ello, además, lo hemos estado haciendo de una forma ordenada y planificada, con planificaciones a largo plazo, con la estrategia Haciendo Hogar, que usted conoce perfectamente.

Así que, señorías, con todo el respeto, no vengan aquí a pedirnos desarrollos reglamentarios y

leyes, cuando ustedes hacen chapuzas como la Ley del «solo sí es sí» o con la rebaja de la malversación. ¡Pero qué lecciones nos tienen que dar ustedes de cómo se legisla en este país!

Así que, señoría, no se preocupe, que el reglamento de la Ley de Vivienda saldrá adelante.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Decimoquinto punto del orden del día: [pregunta sobre ofertas de plazas y nuevos títulos de Formación Profesional para el próximo curso](#).

La formula don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Señor Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Marín, nadie pone ya en duda que la Formación Profesional tiene un peso fundamental en la solución del problema del desempleo. Las bondades de la FP van siendo asimiladas por la sociedad por varios motivos: posee una oferta atractiva, amplia y con una tasa de inserción laboral muy elevada, entre otras cuestiones. Y eso que, además, partíamos de una rama formativa que desde su origen soportaba un cierto desprestigio, que estaba considerada por un sector de la sociedad como de menor nivel, un estigma absurdo, en tanto que una sociedad avanzada conoce de sobra que la labor que desarrolla un titulado universitario habitualmente debe ir acompañada de otros muchos profesionales que no tienen necesariamente que haberse formado en la universidad, amén de las numerosísimas salidas profesionales que habilitan a nuestros alumnos para ejercer tantísimos oficios. Todos son eslabones de una misma cadena, que debe complementarse de forma eficiente para atender las necesidades que el mercado demanda en cada momento.

Analizando los indicadores más destacados del Observatorio de la Formación Profesional que publica habitualmente CaixaBank, vemos que la Región de Murcia tiene datos muy positivos de implantación de este itinerario formativo, algunos de ellos incluso por encima de la media nacional, como, por ejemplo, el número de matriculados de FP dual o la tasa de financiación de la FP.

Vemos también que las ofertas de empleo que requieren titulación de FP, ya sea de grado superior o grado medio, tienen una mayor demanda en Murcia que en la media nacional, lo cual nos indica que el tejido empresarial murciano está reclamando cada vez más profesionales con especializaciones muy concretas, que deben ser atendidas.

La universidad, que también tiene una misión fundamental, por supuesto, adolece de la flexibilidad y rapidez de respuesta y adaptación al mercado que sí tiene la Formación Profesional, seguramente por la conexión tan directa que tiene esta con la empresa; vinculación que además nos consta viene trabajando desde hace años el Gobierno regional con especial insistencia a través de la FP dual. De hecho, hace pocos días conocíamos también que los graduados de FP de la Región de Murcia logran empleo antes que en el resto de España.

Por tanto, el interés que está despertando la Formación Profesional está dando sus frutos, y en gran medida por el trabajo realizado desde su Consejería, unos frutos esperanzadores que imaginamos le siguen animando a incrementar un año más los recursos y los medios para hacer a nuestra región más competitiva.

Dando por hecho que esto es así y el interés con el que vienen tratando en los últimos años a la Formación Profesional («Formación pasional» era el lema que se empleaba hace no mucho), es por lo que le preguntamos en esta ocasión, señor consejero: ¿cuál será la oferta de plazas y los nuevos títulos de Formación Profesional para el próximo curso?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor consejero, señor Marín Navarro, tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días de nuevo.

Muchas gracias por su pregunta, señor Martínez-Carrasco, y por darme la oportunidad de poder hablar hoy aquí acerca de una de las cuestiones educativas que conforman uno de los ejes fundamentales del Gobierno regional dentro del Plan Impulsamos la Educación, la firme apuesta por la Formación Profesional.

El Gobierno regional ha anunciado hoy la mayor oferta de Formación Profesional de la historia de nuestra Comunidad, con 39.000 plazas para el próximo curso, con el fin de incrementar la empleabilidad de nuestro alumnado. La oferta supone el incremento del 10% en relación con el pasado año y de un 30% desde el inicio de la legislatura.

El próximo curso se ofrecerán 167 títulos de grado básico, medio, superior y cursos de especialización, más 7 certificados que se obtienen a través de los correspondientes programas formativos profesionales, distribuidos en 750 ciclos formativos, con una inversión histórica prevista en 186 millones de euros.

Se implantarán ciclos relacionados con nuevas tecnologías y energías renovables, dos de las áreas con mayor crecimiento y proyección tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los nuevos títulos que se impartirán el próximo curso se encuentran el de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines; animaciones 3D, juegos y entornos interactivos, robótica colaborativa, instalación y mantenimiento de sistemas conectados a Internet; y construcción, gestión del agua, eficiencia energética y energía solar térmica.

Asimismo, la Consejería de Educación Formación Profesional y Empleo está en contacto con el sector del hidrógeno verde para ofrecer próximamente un ciclo formativo especializado en este campo. Este ciclo, que se sumará a los que ofrecemos en materia de energías renovables y la gestión eficiente de los recursos hídricos, es crucial para el futuro de la región y presenta una anticipación a las nuevas tendencias, en consonancia con los actuales proyectos de desarrollo europeos. Nos adelantamos así en la formación y preparación de los futuros trabajadores que necesitará este sector en un futuro muy cercano.

El próximo curso se incrementará en más de un 100% la Formación dual, con 2.622 nuevas plazas. La modalidad dual, que incluye formación en el puesto de trabajo, es una apuesta del Gobierno regional desde su inicio, y la región es una referencia a nivel nacional: un 4% de plazas de Formación Profesional en España se imparten mediante la modalidad dual; en la Región de Murcia en el próximo curso será el 12% del total de las plazas de Formación Profesional.

Hemos presentado esta misma mañana una oferta de 750 ciclos para el próximo curso, que incluyen: la incorporación de 42 nuevos ciclos que se distribuyen en 2 programas formativos profesionales, 4 nuevos ciclos de FP básica, 19 ciclos de grado medio, 15 ciclos de grado superior y 2 nuevos cursos de especialización. Además incorporamos, como decía, 86 ciclos más en la modalidad dual, que se unen a los 70 existentes en este curso.

Se han solicitado 18 nuevos ciclos para ser impartidos en la modalidad bilingüe, apostando por la internacionalización de nuestros jóvenes y su preparación. Y la flexibilidad curricular se ampliará a 36 ciclos.

Todas estas actuaciones, todas estas incorporaciones, van en línea con el compromiso del Gobierno regional de fomentar la Formación Profesional, pues somos plenamente conscientes de que estas enseñanzas son una vía altamente efectiva para acceder al mercado laboral.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor consejero.

SR. MARTÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Gracias.

Adaptar los ciclos formativos a la demanda del tejido empresarial mejora la empleabilidad de nuestros estudiantes, donde las tasas de inserción laboral son superiores a la media nacional.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, se levanta esta primera reunión de la sesión de hoy y les recuerdo que el Pleno de la Cámara volverá a constituirse a partir de las cuatro de la tarde.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Segunda reunión del Pleno de control que venimos celebrando este miércoles en la Asamblea Regional de Murcia.

Se abre la sesión de la segunda reunión de Pleno.

Punto número dieciséis, apartado 1, del orden del día: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué ha hecho para erradicar la corrupción en la Región de Murcia](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

La pregunta, como estipula el Reglamento, la lleva a cabo el portavoz del Grupo Socialista, don Francisco Lucas Ayala.

Señorías.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, consejeros, consejeras, presidente del Consejo de Gobierno, buenas tardes a todos y a todas.

Señor López Miras, esta es su última sesión de control como presidente, y no solo de esta legislatura, ya le adelanto que la gente, que los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, le van a poner en su sitio el 28 de mayo. ¿Y sabe por qué, presidente? Porque usted no se ha tomado nunca en serio los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

No se toma en serio los problemas de más de 500.000 ciudadanas y ciudadanos que viven en riesgo de exclusión social.

No se toma en serio los problemas de la infancia: cuatro de cada diez niños y niñas de la región vive en la pobreza. Un dato, presidente, indigno e inadmisible, y usted lo está permitiendo. No se toman en serio, presidente, los problemas de los mayores. Tenemos las pensiones más bajas de toda España y listas de espera interminables para cobrar la dependencia.

No se toma en serio los problemas de nuestros trabajadores. Tenemos también los salarios más bajos de toda España.

No se toma en serio los problemas de nuestras empresas. Por culpa de usted, por culpa de su Gobierno y ante la falta de ayudas, de estrategia, nuestras empresas son las menos competitivas de Europa.

No se toma en serio tampoco nuestro sistema educativo, que tiene la tasa más alta de fracaso escolar de España.

Y tampoco se toma en serio, presidente, los problemas de la sanidad pública, con esas largas listas de espera. Eso sí, salvo que sean amigos de ustedes, señorías del Partido Popular, y con un simple mensaje esas listas desaparecen.

En definitiva, señor López Miras, no se toma en serio los problemas reales de la gente, los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Como tampoco se toma en

serio la imagen que proyecta la región por los casos de corrupción, una imagen, una marca Región de Murcia destrozada por los escándalos de su partido, por los escándalos del Partido Popular.

Ante esta situación le pregunto, presidente, ¿qué ha hecho usted para erradicar la corrupción de la Región de Murcia?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señor López Miras, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas, por lo pronto, no presentar a un candidato imputado por corrupción a la Presidencia de la Región de Murcia, cosa que ustedes no pueden decir.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señor López Miras, señorías del Partido Popular, no hace ni una semana que conocimos la sentencia por la que la justicia condena a 3 años de cárcel y 17 años de inhabilitación a Pedro Antonio Sánchez, que fue su antecesor, y que le designó a dedo para ocupar el cargo que hoy ocupa como presidente de la Región de Murcia. En otras palabras, señor López Miras, su padre político, porque le recuerdo que en seis años que lleva usted de presidente nunca ha ganado unas elecciones, ha sido designado a dedo por un condenado por corrupción, señor presidente.

Si usted se tomara en serio los problemas de la región, si se tomara en serio la lucha contra la corrupción, ese mismo día habría pedido comparecer ante este Parlamento autonómico para dar explicaciones a la ciudadanía. Sin embargo, ¿usted qué ha hecho, presidente? Se lo digo yo, esconderse y mirar hacia otro lado. Al menos, señorías del Partido Popular, al menos, presidente, esta vez no se ha grabado un vídeo proclamando que confía en Pedro Antonio Sánchez.

Debería darle vergüenza, presidente, que es el presidente de la Región de Murcia. ¿Se siente orgulloso de haber aprendido de Pedro Antonio Sánchez? Por curiosidad, ¿qué le enseñó exactamente? ¿A saltarse las listas de espera, a saltarse las listas de vacunación, a comprar diputados, a compra voluntades, el transfuguismo? ¿Qué le enseñó exactamente? ¿Sigue confiando en Pedro Antonio Sánchez? ¿Va a seguir dándole ayudas, dándole dinero público a sus supuestas empresa, o tal vez, mejor, presidente, piensa usted a partir del 28 de mayo irse a vivir a Miami con él?

Lamentablemente, señorías, el caso de Pedro Antonio Sánchez no es un caso aislado. La corrupción política forma parte del ADN del Partido Popular, forma parte de la forma de entender de ustedes, señorías del Partido Popular, lo público, la forma de entender las instituciones.

Señorías, en los 28 años de gobiernos del Partido Popular la región ha tenido cuatro presidentes: Ramón Luis Valcárcel, que va camino del banquillo; Pedro Antonio Sánchez, que ha sido condenado por corrupción a 3 años de prisión, el primer presidente condenado por corrupción; Alberto Garre, señorías, que se fue por la peste a podrido que desprendía el Partido Popular, y usted, señor presidente, usted, señor López Miras, por el momento ha sido declarado el primer presidente tráfuga de la democracia, y por mucho que ustedes intenten normalizar este tipo de comportamiento, transfuguismo es corrupción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Esta es la herencia, este es su legado, la herencia de corrupción y vergüenza colectiva que deja al Partido Popular.

El 28 de mayo, señorías, está en juego el futuro de la Región de Murcia, está en juego la regeneración democrática de todas las instituciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucas, ¿en serio me hace usted una pregunta sobre corrupción presentando a un candidato imputado por corrupción?

Señor Lucas, ¿en serio están manteniendo como delegado del Gobierno a un señor que está imputado por corrupción y usted me hace hoy esta pregunta?

Señor Lucas, ¿en serio, después de haber protagonizado todos los informativos nacionales con el «Tito Berni», diputado socialista, junto con diputados socialistas de todas las provincias, o de muchas provincias de España, consumiendo estupefacientes y servicios de prostitución?

¿En serio ustedes hoy vienen a hablar de esto? ¿De verdad?

¿En serio quieren que hablemos de corrupción? ¿En serio? ¿Hablamos de corrupción? ¿En serio quieren ustedes que hablemos de lo que es legislar y cambiar el Código Penal?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, guarden silencio, si son tan amables.

Prosiga.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias por su amparo, señor presidente.

¿En serio me hacen ustedes esa pregunta, habiéndole rebajado las penas a los corruptos cambiando el Código Penal?

¿En serio ustedes, que han rebajado el delito de malversación, porque se lo han pedido los corruptos, me hacen esa pregunta?

¿En serio ustedes, que han eliminado el delito de sedición, porque los corruptos sediciosos les han obligado, me hacen esa pregunta?

¿En serio ustedes, que legislando están haciendo que los violadores salgan de la cárcel, me hacen esa pregunta?

¿En serio ustedes no son capaces de cambiar una ley que ha rebajado penas a más de 700 violadores y a 74 violadores los ha sacado de la cárcel, cuatro de ellos campando a sus anchas gracias a su Gobierno?

¿En serio ustedes me hacen hoy esta pregunta?

Miren, les voy a decir que es lo que tiene que hacer un Gobierno para respetar a la justicia y luchar contra la corrupción, que es lo que ustedes no hacen desde su Gobierno.

En primer lugar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías, los comentarios lo dejamos para fuera.
Continúe.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Se les nota nerviosos. No se preocupen, que después del 28 de mayo volverán a su estado natural, que es la oposición.

Lo que debe hacer un Gobierno es, en primer lugar, no judicializar la política, que es lo que ustedes hacen. Un Gobierno debe respetar la separación de poderes, cosa que el señor Sánchez y su partido desconoce. Un Gobierno no debe utilizar las instituciones y los poderes públicos en provecho político, cosa que es el día a día del señor Sánchez y del Partido Socialista. Un Gobierno debe respetar los procedimientos judiciales y no insultar a los jueces cuando no le gustan sus resoluciones, cosa que ustedes desconocen.

Yo entiendo que ustedes hoy vengan aquí a hablar de esto, a pesar de que a algunos nos parezca una broma que ustedes, en serio, hablen de esto. Es cierto que no pueden hablar de otra cosa. No pueden hablar del agua, sería algo sonrojante que ustedes vengan aquí a hablar del trasvase Tajo-Segura, que quieren mutilar; no pueden hablar de infraestructuras, cosa que tienen por qué callar, después de las últimas chapuzas en infraestructuras nacionales que han llegado a la Región de Murcia; no pueden hablar de financiación, poco han hecho por mejorar la financiación de los murcianos; no pueden hablar de la sanidad, lo único o de lo poco que pueden hacer a nivel nacional, que es dotar de más plazas de médicos, y ni siquiera hacen esto; y ya ni tan siquiera pueden hablar de igualdad, porque incluso los movimientos feministas más serios les están dando las espaldas por legislar para hacer más inseguras a las mujeres. En definitiva...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Acabo ya, señor presidente.

... no pueden hablar de las cosas que son importantes para la Región de Murcia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Es lo mínimo que se les puede pedir, respeten la Cámara.

Señor presidente, termine.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Con esto termino, señor presidente.

Sin poder hablar de las cuestiones importantes para los murcianos, ¿en serio creen que van a ganar las elecciones el 28 de mayo?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

¿Podemos continuar el Pleno? ¿Podemos continuar? Gracias, muy amable.

Segundo punto: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, sobre si tiene](#)

previsto poner en marcha más medidas de ayudas a las familias que permitan a los ciudadanos llegar a fin de mes. Pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular y que realiza su portavoz, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Buenas tardes, señor presidente, señor Castillo, muchas gracias.

En las últimas semanas, el señor presidente López Miras ha anunciado distintos planes para ayudar a las familias de mejora de la sanidad pública o de mejora en el ámbito educativo. ¿Tiene previsto el Gobierno regional seguir poniendo en marcha medidas que ayuden a los ciudadanos, que ayudan a las familias para llegar a fin de mes? Porque queremos un Gobierno que ayude a las personas, que ayude a las empresas, que ayude a los autónomos, y no queremos un Gobierno que ponga en la calle a los delincuentes sexuales y a los violadores. No queremos un Gobierno que aprueba leyes que, como la del solo sí es sí, que es uno de los mayores ejercicios de cinismo que hemos vivido en nuestra historia reciente.

¿De verdad que los diputados socialistas quieren un Gobierno de España auspiciado por diputados nacionales que condenan la prostitución pero luego la consumen? Porque no hemos escuchado a un solo socialista de la Región de Murcia denunciar que un compañero suyo, el diputado conocido como «Tito Berni», terminó el Día Internacional contra la Explotación Sexual de las Mujeres y los Niños celebrándolo en un prostíbulo.

Tenemos un socialismo hipócrita y mentiroso que se intenta reír de los ciudadanos. Pero la cosa no queda ahí. Los que hoy han venido aquí a intentar dar lecciones de honradez se presentan a las elecciones con un candidato manchado por una imputación por corrupción. Se presentan como adalides de la transparencia los que sostienen al Gobierno más opaco de la historia. Claro, qué podemos esperar de un Gobierno que ha especulado con indultar a los cabecillas del mayor caso de corrupción de la historia de nuestro país, como son los ERE en Andalucía, el robo más grande de la historia de España perpetrado por un Gobierno socialista y que podría quedar impune porque otro Gobierno socialista toma la decisión de indultar a los culpables.

Claro, no es de extrañar, cuando hablamos del primer Gobierno de España que ha rebajado los estándares para luchar contra la corrupción; nada menos que han modificado el delito de malversación de fondos públicos. Gracias al PSOE, y también a Podemos, el político que malverse en España verá reducida su pena, igual que los violadores. Malversadores, violadores, agresores sexuales, sean bienvenidos al paraíso para delinquir que ha creado la izquierda española.

Tampoco quiero olvidar, este más cercano, el bochornoso espectáculo que el socialismo nos está ofreciendo en Lorca, donde aún seguimos esperando que el delegado de Pedro Sánchez en esta región explique, ofrezca alguna explicación de esa presunta trama corrupta de cuatro años de gobierno en ese ayuntamiento, cuatro años tapando irregularidades de forma permanente, cuatro años de silencio cómplice de los socialistas. Solo han actuado cuando les ha interesado políticamente.

¿Y hoy vienen aquí a hablar de corrupción? La desvergüenza no tiene límites. Los que presentan a varios candidatos que tendrán que sentarse en el banquillo a declarar por delitos de corrupción vienen aquí a decir: haz lo que yo diga pero no lo que yo haga.

Y lo penúltimo, decía el señor Lucas, son las encuestas, que incluso en las que ustedes pagan Fernando López Miras es el líder mejor valorado y el Partido Popular el partido más votado.

Y mientras que todo eso sucede, en la Región de Murcia tenemos un Gobierno que construye con la sociedad una región más fuerte y mejor cada día. Hoy, 35.000 personas más tienen un trabajo que hace cuatro años, se crean seis empresas cada día y somos una de las regiones que más crece y estamos batiendo récords de exportaciones.

En resumen, nosotros sí queremos un Gobierno que ayude a las personas, que haga...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino.

...que haga que nuestra gente viva mejor y que se ocupe y se preocupe de lo que verdaderamente supone un problema para la mayoría de los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, es más que evidente que el apoyo a las familias ha sido, es y será una prioridad del Gobierno de la Región de Murcia que presido, y además debo decirle que las familias de la Región de Murcia necesitan a su Gobierno regional más que nunca. Lo necesitan porque en la peor situación que han pasado durante los últimos años, económica y socialmente, al margen de la pandemia por covid, no tienen al Gobierno de España. Cuando la crisis de la inflación está disparando los precios, cuando es inasumible pagar la cesta de la compra, la luz, el combustible o las hipotecas, el Gobierno de Sánchez les da la espalda, toma decisiones tan sociales como decir que la carne, el pescado y las conservas no merecen ser objeto de una bajada del IVA. Mientras que esto pasa, los ciudadanos necesitan una Administración que las ampare, y eso, desde luego, es lo que está haciendo el Gobierno de la Región de Murcia, que es lo que ha hecho durante toda la legislatura. Hemos tomado decisiones, hemos aplicado medidas guiados por el interés general y para mejorar el bienestar de los ciudadanos y de las familias, especialmente de los que menos tienen. Por eso hemos invertido más de 21.500 millones de euros en sanidad, educación o políticas sociales. Por eso hemos aprobado medidas y tomado decisiones que hayan propiciado que hoy haya 35.000 afiliados a la Seguridad Social más que hace cuatro años. Es decir, que 35.000 personas estén trabajando más que hace cuatro años, o que cada día se puedan haber creado durante los últimos cuatro años en la Región de Murcia seis empresas para que generen empleo y riqueza.

Pero seguimos tomando decisiones, señor Segado, por supuesto, y no nos quedamos solo en las que hemos tomado. Saben que recientemente anunciamos una medida que es pionera en España, ninguna otra comunidad autónoma la ha tomado, que es la de un bono ayuda específico para aquellas familias que hayan visto cómo le ha subido la hipoteca en los últimos meses, por la subida de los tipos de interés, que tengan rentas inferiores a 31.000 euros y que tengan serios problemas para llegar a fin de mes.

A esto podríamos añadirle el Aval Joven, en su día una medida pionera en la Región de Murcia, que ha hecho también que casi 400 jóvenes menores de 35 años en nuestra región ya hayan podido comprar su primera vivienda. O la gratuidad de los libros de texto, por ejemplo, el cheque guardería, que va a ayudar a 10.000 familias, o la creación de más de 5.300 nuevas plazas de Educación Infantil.

Por supuesto, para mejorar la vida de las familias hay que redoblar esfuerzos en materia sanitaria, como la creación de 213 nuevas plazas en Atención Primaria, la apertura de los centros de salud por las tardes para rebajar las listas de espera o la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias. Podríamos añadir también el compromiso de la contratación a todos los médicos que finalizan el MIR el próximo mes de mayo, 241 en total.

Pero si hay un sector que también está viendo cómo esta crisis inflacionista, económica y social les está afectando es el sector del comercio minorista. El pequeño comercio, sustentado en su mayoría por autónomos, está viendo cómo está sufriendo las consecuencias dramáticas de esta crisis. Por eso el Gobierno de la Región de Murcia no les va a dejar solos, un sector en el que se han perdido más de 20.000 empleos a nivel nacional. No les ha dejado solos, aprobando medidas como la

cuota cero durante los próximos 24 meses para aquellos que se inicien como autónomos, o la Estrategia de Autónomos, dotada con 140 millones de euros. Por eso hoy les anuncio que vamos a aprobar una nueva medida desde el Gobierno de la Región de Murcia para salir en auxilio del comercio minorista, sustentado principalmente por autónomos, y vamos a aprobar ayudas directas que van a beneficiar a más de 8.300 comerciantes y autónomos de la Región de Murcia con hasta dos empleados.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Vamos a publicar las bases de estas ayudas en los próximos días y vamos, desde luego, a auxiliar una situación económica muy difícil, como digo, de autónomos, del pequeño comercio, que son el espíritu y el corazón de nuestras ciudades.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercera pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, sobre si tiene previsto continuar exigiendo al Gobierno central las infraestructuras y conexiones ferroviarias que nuestra región necesita.

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejeros.

Se acaba la décima legislatura, pero ya asistimos a la campaña electoral con el primer mitin del Partido Socialista aquí, en esta misma Asamblea.

Pero, ya hablando en serio, señor presidente, como usted sí sabe hacerlo, me gustaría aprovechar esta ocasión para recordarle que a los diputados de este grupo parlamentario, y en general a los que antepone el interés general del millón y medio de murcianos por encima de los intereses personales o de los partidos, nos tendrá aquí para mantener la exigencia de mejora en cuanto a las infraestructuras ferroviarias que nuestra región se merece. Nos tendrá al lado para exigir la conexión del AVE por Cieza, Chinchilla y Albacete. Nos tendrá aquí para exigir su pronta llegada e integración a Cartagena y a Lorca. Nos tendrá aquí para exigir la recuperación de los servicios de cercanías, cercenados por el Gobierno sanchista. Nos tendrá también para reclamar la conexión con Andalucía por el interior, y nos tendrá, no le quepa ninguna duda, para exigir que el corredor mediterráneo sea una realidad y no pase con él lo mismo que nos está pasando con el AVE a día de hoy.

Cuente con todo nuestro apoyo en estas reivindicaciones, máxime cuando todos sabemos que el AVE que nos vendieron, el que iba a ser la panacea, el que se convertiría en una palanca de mejora de la competitividad, de la conectividad, ha resultado ser solo un palo más en la rueda de nuestro desarrollo social y económico.

Es alta velocidad pero de poca altura, de muy poca altura. Es un servicio tan deficiente que ni siquiera la ministra lo usa para venir aquí. En un inusual gesto de sentido común para un miembro del Gobierno de Sánchez, Alegría se fue a Albacete, la vía natural y más lógica, porque, aunque les pese a los planificadores de ADIF o de Renfe, la distancia más corta entre dos puntos sigue siendo la línea recta. Pero esa línea recta lógica y natural se cercena allí, en Albacete. Desde ahí hasta su

ministra tuvo que llegar en coche, todo antes que usar el actual servicio de alta velocidad, «alta velocidad», una denominación que llama a engaño. Porque hay pocas expediciones, hay malos horarios, y cuando acaben las ofertas promocionales lo que habrá son precios fuera del alcance de la mayoría de los ciudadanos. Eso aquí, pero en cuanto entramos en la Comunidad Valenciana, por supuesto, territorio del Partido Socialista, amigo por tanto, las expediciones en cambio se multiplican, hay horarios para todos los gustos e incluso operan o tienen previsto operar en esas vías servicios de bajo coste, como Avlo, que empezará a operar el próximo día 27, o Iryo, que lo hará en el próximo mes de junio. Y eso solo hablando del actual servicio de AVE.

Ya me he referido al inicio de mi intervención a todos los problemas, a todos los retos a los que se enfrenta esta región en materia de infraestructuras ferroviarias, y aprecio, apreciamos su voluntad de seguir luchando por ellas, y en esa reivindicación, señor López Miras, repito, nos tendrá a su lado.

Por eso, y contando con ese respaldo, me gustaría preguntarle si tiene previsto su Gobierno continuar exigiendo al Gobierno de Sánchez las infraestructuras y... Gracias, señor Baños, por sus apreciaciones, como siempre tan inútiles.

Repito, continuar exigiendo al Gobierno de Sánchez las infraestructuras y conexiones ferroviarias que nuestra región necesita.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, en primer lugar agradecerle el apoyo y la colaboración mostrada para la reivindicación de algo tan importante para el interés general de la mayoría, de la totalidad de los ciudadanos de la Región de Murcia.

El reconocimiento también, no mío, que es menos importante, sí más importante el de la inmensa mayoría de la sociedad, de la ciudadanía de la Región de Murcia, por estar siempre a la altura de las circunstancias y priorizar el interés general al interés particular.

En primer lugar, y contestándole a su pregunta, por supuesto, por supuesto que vamos a seguir exigiendo y reivindicando las infraestructuras que necesita la Región de Murcia, porque es un mandato de la sociedad, porque la inmensa mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia es lo que quiere, porque así se suscribió en el primer Pacto Social por las Infraestructuras firmado por 42 entidades representativas, entre ellas, abrumadoramente, el silencio, el desmarque del Partido Socialista. Como siempre, donde está la sociedad, donde está la ciudadanía, no está el Partido Socialista. Como digo, reivindicación de la sociedad y que, por tanto, es un mandato que vamos a seguir haciendo, porque las infraestructuras son esenciales para el progreso, para crecer y para el futuro. Podríamos definirlo en ocasiones como las arterias por las que fluyen las oportunidades. Eso son las infraestructuras, y más en una región exportadora, en la que hemos conseguido llegar al 40% de nuestro PIB en exportaciones. Este es el porcentaje que tiene Alemania, segundo país exportador del mundo, y por tanto necesitamos, primero, infraestructuras para poder dar salida a nuestras exportaciones, ya sea por carretera (somos la primera flota europea de transporte frigorífico por carretera), o bien a través de ferrocarril, pero son fundamentales esas infraestructuras para nuestras exportaciones, es decir, para nuestras empresas y para nuestra industria, en particular la agroalimentaria. Para nuestra industria turística, evidentemente, son esenciales también todas las infraestructuras, por supuesto, tanto por carretera como nuestro aeropuerto. El aeropuerto internacional de la Región de Murcia, con el que el Gobierno central está obsesionado para que no lleve el nombre de uno de los murcianos más ilustres y universales, nuestro ingeniero Juan de la Cierva.

Poco se ha hablado por parte de la oposición del Partido Socialista de que en los últimos días el

aeropuerto internacional de la Región de Murcia, Juan de la Cierva, haya obtenido el Premio del Consejo Internacional de Aeropuertos como el mejor aeropuerto de Europa en su categoría. Nadie dice nada ahora de un aeropuerto que ha sido reconocido como el mejor de Europa en menos de dos millones de pasajeros. Tampoco nadie dice nada ahora de que se haya paralizado el arco norte, el arco noroeste, el tercer carril desde Crevillente a Puerto Lumbreras, el corredor mediterráneo, que sigue siendo una realidad solo hasta la Comunidad Valenciana. Solo aquellos que callan son capaces de convertir una noticia histórica como la llegada de la alta velocidad a la Región de Murcia en una auténtica decepción.

Y eso es lo que es la llegada de la alta velocidad, una decepción. Se tarda prácticamente lo mismo que en coche y en los últimos días un billete de AVE Murcia-Madrid rozaba los 160 euros. Por lo tanto, una alta velocidad que se ha demostrado ser una chapuza en la forma que la ha traído el Partido Socialista, porque el ministro De la Serna, el Gobierno del señor Rajoy, del presidente Rajoy, ya anunciaron esta misma llegada del AVE con este mismo trazado en dos horas veinte. Dos horas veinte con la capital de España es algo razonable; dos horas veinte sin tener que llegar a Chamartín, que son 25 minutos más, y haciendo, desde luego, líneas directas, que es lo que reivindicamos como una gran región de España y como una de las principales capitales de España, la ciudad de Murcia.

También callan aquellos que nos han convertido en una isla ferroviaria, aquellos que nos han dejado sin conexiones de cercanías, y callan aquellos que han cercenado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...el corredor mediterráneo –termino ya, señor presidente– a la altura de Alicante.

Mientras que algunos callan, aquellos que no se toman las cosas en serio, nosotros no vamos a callar. Donde unos callan, nosotros alzaremos la voz para defender las infraestructuras que se merecen y que son de justicia para el millón y medio de ciudadanos de la Región de Murcia.

Mucha gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se levanta la sesión.